



Informe aprobado por el Pleno de la Cámara Agraria Provincial

## Apertura de Cámaras Agrarias Comarcales

- En principio este proyecto comenzaría con cinco oficinas (Atienza, Cogolludo, Jadraque, Cifuentes y Sigüenza), para pasar, más adelante, a otras zonas de la provincia económicamente más fuertes y más densamente pobladas
- Una de las preocupaciones principales de este proyecto es la de dotar a todas estas oficinas de verdaderos profesionales que atendieran debidamente los intereses de los agricultores y que, al mismo tiempo, tengan todos los derechos que la Ley les concede

(Páginas  
4 y 5)

Después de tres meses de intensas negociaciones a dos bandas

## Firmado el convenio de Tudor

(Información en página 9)

### PROVINCIA

BRIHUEGA: En el cursillo de Acción Municipal

### Jesús Estringana habló sobre la política agraria del Gobierno

- Y se refirió a las leyes que se están gestionando en este terreno

\* \* \* \* \*

MOLINA DE ARAGON: En declaraciones de Antonio López Polo a RNE

### El turismo, un reto para la comarca

(Página 3)

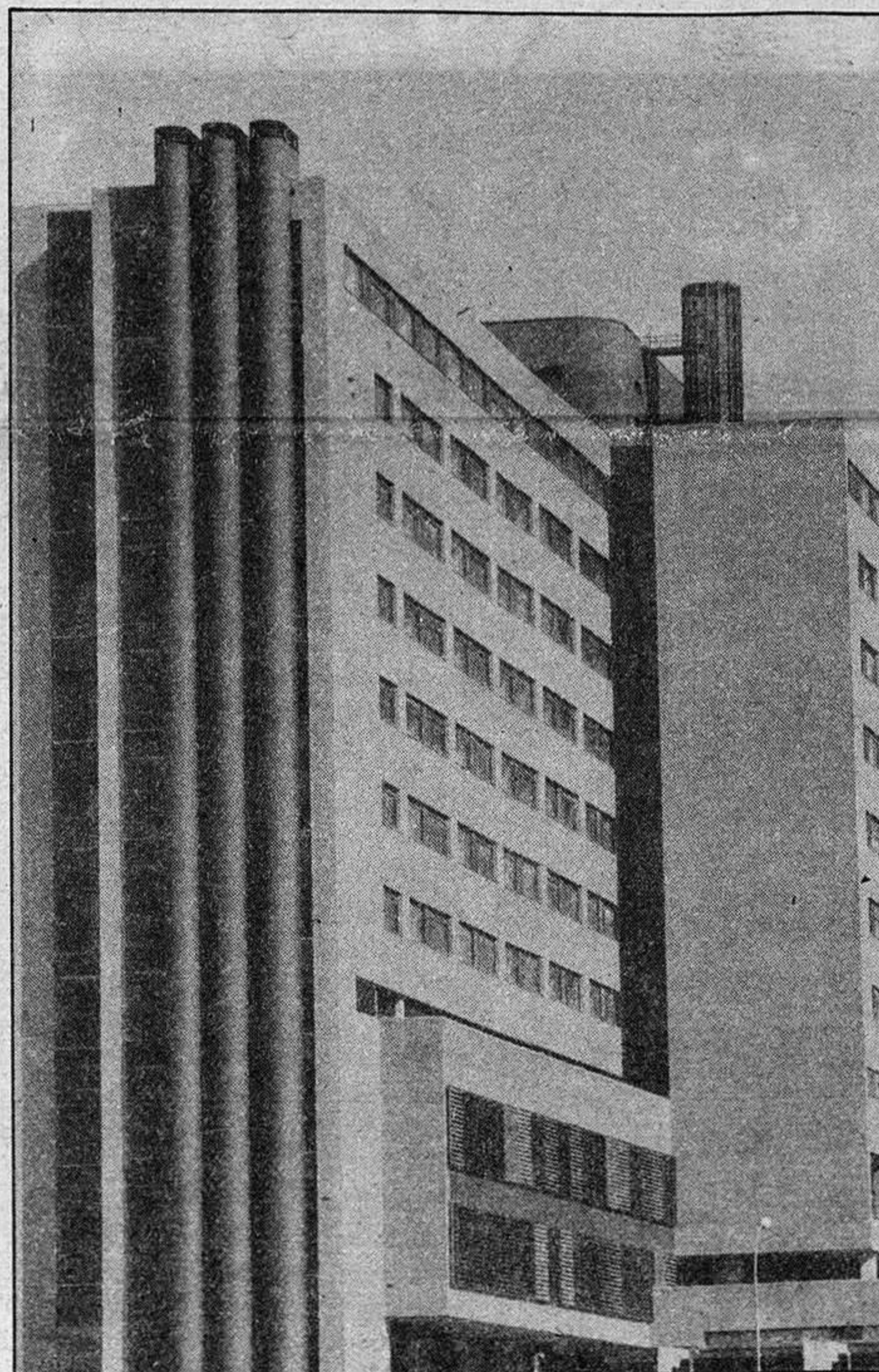
Enmienda del PSOE en torno a la creación de secciones del Tribunal Superior de Justicia

Irizar ha podido solicitar alguna para Guadalajara

(Página 12)

Ante la Ley de Incompatibilidades, donde se excluyen los médicos de la Seguridad Social, los profesionales de la medicina hablan:

## “Los médicos de la Seguridad Social no somos funcionarios”



- Opinan Julio de la Morena, director de la Residencia Sanitaria y Feliciano Román, jefe del Servicio de Urología, de la misma

(Página 9)

provincia provincia provincia provincia

Se aproxima el tercer aniversario de las Corporaciones Locales democráticas

# Tres años dedicados a Guadalajara

El 26 de abril de 1979 tomaban posesión de sus cargos los 24 diputados provinciales, elegidos, democráticamente, por el pueblo de Guadalajara, ejerciendo libremente un derecho, el de votar, que, a veces, por el compromiso moral que entraña, se convierte en un auténtico deber.

Hace, pues, tres años, que la actual Corporación Provincial está al frente de los destinos de esos más de 140.000 habitantes que somos y que compartimos un común adjetivo, el de guadalajareños.

Llegó una fecha para hacer balance de una gestión que, por enmarcarse en un contexto de libertad, quizá lleve una carga de críticas hacia ella. Eso es democracia, eso es libertad de expresión y, por tanto, esa crítica, unas veces realmente constructiva, y algunas un tanto ligera, forma parte de la historia reciente de la primera Corporación municipal democrática.

Hemos hablado de críticas hacia una gestión, pero también ha habido elogios hacia ella, que han confirmado, precisamente, que las ideas y los pensamientos ya no son de un solo color.

A los que han criticado, agradecerles el interés porque se hagan mejor las cosas; a los que han elogiado, también agradecerles su confianza hacia una gestión.

No es el momento de cuantificar lo hasta ahora realizado pues nos alejaría un tanto de la intención de estas palabras que no es otra que detenernos a reflexionar por un instante. De lo que sí es momento, y así se hace, es de resaltar las mejoras sociales que nuestra provincia ha experimentado en estos tres años.

Podemos estar orgullosos de que los fondos administrados por la Diputación hayan llegado hasta la práctica totalidad de los rincones de la provincia,

en un afán de justa distribución.

Los Planes de Obras Provinciales han conseguido mejorar espectacularmente la infraestructura provincial, multiplicándose, por varias veces, la inversión que Corporaciones anteriores habían dedicado a estos temas. Basta darse una vuelta por cualquier ruta provincial, para apreciar en los pueblos esas mejoras en pavimentaciones, abastecimientos de agua, alumbrados públicos, etc.

La agricultura y la ganadería, a través de Convenios suscritos con diferentes organismos, camina firme hacia su relanzamiento. En los centros pecuarios de la Diputación, se investigan las razas animales que mejor se adapten a nuestras condiciones ambientales para elevar la productividad.

Nuestros pueblos, tradicionalmente desordenados en cuestiones urbanísticas, comienzan a ver redactadas unas normas subsidiarias de planeamiento del suelo que permitan la conservación de sus encantos sin perder por ello funcionalidad.

La cultura, catalizada a través de la Institución Provincial "Marqués de Santillana", está siendo, más que nunca, auténticamente popular: conciertos, representaciones teatrales, conferencias, exposiciones pictóricas, cursos literarios, ediciones de libros, etc. son algunas de las facetas que avalan una inquietud.

Podríamos memorizar, tirando de datos, todo lo hasta ahora realizado; en su momento, con cifras y tablas comparativas, se hará extensamente. Ahora, basten estas palabras para dejar constancia de las líneas básicas de una gestión, avalada por la soberanía popular que eligió a los responsables de ella, y que camina firme por unos ideales de centro que no oculta. Son tres años dedicados a Guadalajara.

La zona turística de Atienza y Sigüenza

# Muchas posibilidades sin explotar

La zona turística denominada "Sistema Atienza-Sigüenza", dominada totalmente por sus recursos monumentales, está ocupada por veintidós municipios que configuran una unidad turística con características propias, que sirve de puente entre la zona de la Sierra Noroccidental, con un turismo de montaña, y la zona del interior, dominada por la influencia de la Carretera Nacional Madrid-Zaragoza, con un turismo altamente de paso.

Siendo Sigüenza la capital turístico-monumental por excelencia de la provincia de Guadalajara, es lógico que el turismo que gravita sobre esta zona se encuentre íntimamente ligado a los recursos artísticos-monumentales que se les ofrece: Atienza y Sigüenza, están consideradas como Conjunto Histórico Artístico, y en la zona se cuenta con un importante número de monumentos catalogados por la Dirección General de Bellas Artes. Sin embargo, aunque en menor cuantía, con una serie de recursos naturales importantes: las fabulosas hoces del río Dulce en el municipio de Sigüenza, considerado por el ICONA espacio natural protegido, la benignidad climática del verano con temperaturas nocturnas muy suaves, la abundancia de caza menor en las tierras de Atienza (liebre, conejo, perdiz y codorniz), así como del jabalí en toda la zona. Este turismo se caracteriza por ser preminentemente familiar, de un nivel socioeconómico alto, presentando el mayor nivel de envejecimiento de todo el turismo que gravita por la provincia.

Es un turismo, en sus dos terceras partes, de paso, original de Madrid en su mayoría, que aprovechan el paso de la carretera Nacional II a tan sólo dieciocho kilómetros de distancia con Sigüenza, a la que se acercan atraídos por su atractivo artístico y monumental, a pasar tan sólo algunas horas en la zona.

El fenómeno de la acampada libre apenas se puede considerar en la zona. Sólo se destaca, en alguna ocasión, en el pinar de Sigüenza y en los cauces de los ríos que atraviesan la zona.

Apenas existen restricciones impuestas por el Planeamiento urbanístico en cuanto a localizar



Los monumentos, el recurso turístico más importante

un hipotético campamento de turismo en la zona con motivo del atraso que tiene el planeamiento municipal en la misma y, en general, en toda la provincia. Poniendo como ejemplo, el municipio de Sigüenza, sin duda el que ofrece mayor interés turístico, cuenta en la actualidad con unas normas subsidiarias de planeamiento redactadas sin aprobar, por lo que se tiene que remitir a las normas subsidiarias provinciales.

En cuanto a la oferta, se ha de señalar que ésta se presenta como poco equilibrada con la demanda, fundamentalmente estacional, y descompensada especialmente. En la zona se encuentra la instalación hotelera de más categoría de toda la provincia: Parador Nacional "Castillo de Sigüenza", en Sigüenza, considerado como un hotel de cuatro estrellas, cuenta con 140 plazas y está dedicado a un turismo de alto poder adquisitivo. El resto de las plazas hosteleras son 108 distribuidas en un hotel de dos estrellas y tres de una sola, todos ellos en la propia Sigüenza. El resto de los municipios de esta zona, exceptuando fondas y pensiones, carecen de este tipo de instalaciones.

En consecuencia, se puede observar la necesidad de construir

nuevas instalaciones hosteleras e, incluso, un campamento de turismo en la zona, a juicio del equipo redactor del Plan.

El lugar más apropiado para la ubicación de algún campamento de turismo es, sin duda, el municipio de Sigüenza por sus indiscutibles atractivos, ser capital funcional de la zona, su proximidad a la Nacional Madrid-Barcelona, de donde atrae, y puede atraer aún más, un buen número de turistas, y por ofrecer más y mejores servicios complementarios a este tipo de instalaciones. Sin embargo, la atonía de los sectores de oferta en cuanto a instalar un campamento de turismo es muy grande, detectándose, tan sólo un amago de iniciativa privada para instalar en suelo municipal un camping, el cual no creemos que se llegue a llevar a efecto por las características de la propia iniciativa. En este sentido, la Corporación municipal de Sigüenza ha mostrado bastante interés de cara a localizar en su término esta instalación y se encuentra en disposición de ceder suelo propio para facilitar su instalación. Asimismo, la Consejería de Turismo de la Junta Preautonómica de Castilla-La Mancha, considera necesario ubicar un campamento de turismo en el municipio de Sigüenza, estando dispuestos a patrocinarlo.

## ALOCÉN

Pleno ordinario de la Corporación

# La Constitución ya tiene su calle

Con muy escasa asistencia de público se ha celebrado pleno ordinario en el Ayuntamiento de Alocén, en el que se aprobaron puntos de importancia para la localidad. Se aceptaron las siguientes propuestas: adjudicación de la pavimentación de la plaza; creación del Club Náutico, por valor de unos tres millones inicialmente, con subvenciones

del Consejo Superior de Deportes; y se dio, por fin, nombre a varias calles nuevas, entre las que se puede destacar la dedicada al canónigo Alejandro Corral, natural de esta villa y fallecido recientemente, la de los Donantes de Sangre y la de la Constitución.

Por otra parte, se está realizando por parte del ICONA la cons-

trucción de una zona recreativa en un monte público sito en la carretera de Sacedón con Alocén, que pronto será inaugurado. Como se ve, tanto este proyecto como el de la construcción del Club Náutico van encaminados directamente a potenciar el turismo, en una zona con grandes posibilidades en este sentido.

provincia provincia provincia provincia

**BRIHUEGA**

En el cursillo de Acción Municipal

## Jesús Estringana habló sobre la política agraria del Gobierno

Tal y como se informaba en nuestro número de ayer, se ha celebrado un cursillo de acción municipal en la localidad de Brihuega organizado por UCD en colaboración con la Fundación "Humanismo y Democracia". Según informa el gabinete de prensa de UCD, ampliando el flash informativo que recogíamos ayer, han asistido más de 50 concejales y alcaldes de la zona, pertenecientes al partido gubernamental.

La presidencia del curso corrió a cargo del alcalde de la localidad de Brihuega, Cristóbal Martínez, que a su vez es diputado provincial de la zona, actuando de coordinador Francisco Canalejo Sánchez, miembro del Comité Ejecutivo Provincial.

La primera ponencia versó, tal y como recogíamos ayer, sobre "Política Agraria" y fue desarrollada por el senador centrista Jesús Estringana Minguez, que dividió la conferencia en tres partes: la primera de ellas dedicada a exponer la política de UCD en el Parlamento, dirigida a aprobar leyes que pueden beneficiar a la agricultura, tales como las de Ley de Accesos a la Propiedad de Jóvenes Agricultores, Estatuto de Expropiación Familiar Agraria, Ley de Fincas Manifiestamente Mejorables, Ley de Arrendamientos Rústicos, Ley de Agricultura de Montaña, Ley de Urgencia de Montes Vecinales. La segunda parte versó sobre la política nacional agraria de UCD, destacando en este punto las medidas adoptadas para capitalizar el campo mediante créditos y subvenciones a los que pueden acceder cuantos agricultores lo deseen. Por último, se trató de la política provincial en este sector dirigida a la declaración de comarcas de Ordenación Rural, intensificación de las concentraciones parcelarias, creación de nuevos regadíos, fomento de la ganadería y de la agricultura y ayudas al cooperativismo.

Feliciano Román Ruiz, senador de

UCD, actuó de ponente en lo que se refiere a política nacional, para lo cual hizo un análisis profundo de lo sucedido en nuestra patria desde el año 1977, así como las reformas realizadas en este período debidas, en gran parte, a la iniciativa del partido centrista, haciendo especial hincapié en los grandes problemas del país, así como en el programa político de Leopoldo Calvo Sotelo, en gran parte cumplido. Sobre las elecciones, recordó las palabras reiteradas del presidente del Gobierno de que no se anticiparán y también, el que UCD concurre a ellas con la esperanza de volver a ganarlas dado el estado de cumplimiento de su programa político, y en el hecho de que en las elecciones generales se dirime un modelo de sociedad que nosotros creemos debe ser el que hemos presentado hasta ahora.

José María Bris Gallego, diputado de UCD en el Congreso, habló sobre los problemas de la zona, para lo cual realizó un análisis de los mismos tocando los diversos aspectos para ir detectando el estado actual, tanto en el que se refiere a demografía, sentido político de sus gentes, clima, aspectos humanos y sociológicos, infraestructura existente en carreteras, teléfonos, escuelas, sanidad... entrando a continuación en el estudio del desarrollo de los pueblos,

El funcionamiento de los ayuntamientos tuvo como ponente a Jesús L. Ortega Molina, vicesecretario de Acción Municipal de UCD que desarrolló la Ley 40/1981, explicando los diversos aspectos administrativos y funcionales de la misma, aclarando las diversas preguntas formuladas por los asistentes.

La clausura corrió a cargo de José María Bris, que en breves palabras agradeció la asistencia a la reunión, así como el alto grado de participación alcanzado en la misma.

**COGOLLUDO**

Revestida de gran tradición

## La Semana Santa, a punto

Como en el resto de pueblos de la provincia, sobre todo en aquellos de población numerosa donde la Semana Santa viene revestida de gran tradición, en Cogolludo ya está preparado el programa de actos religiosos que se desarrollarán en estas fiestas. El viernes, a partir de las once de la mañana se celebrará el Viacrucis que discurrirá por las principales calles de la villa hasta la ermita de la Soledad.

La vistosidad de este acto radica, sobre todo, en la belleza de las imágenes entre las que cabe destacar la talla renacentista de madera policromada del Santísimo Cristo del Val, de claro valor artístico por su antigüedad y que junto a las imágenes del Nazareno "ésta tocada con una valiosa túnica"; el Santo Cristo del Perdón y la Virgen de la Soledad dan al acto gran vistosidad.

El mismo día a partir de las nueve de la noche se celebrará la procesión del Santo Entierro en la que tanto las imágenes de la Soledad como el Sepulcro cuentan con una profusa iluminación. En las procesiones es tradicional que las mujeres acudan tocadas con la clásica mantilla española. Concluida la procesión, tendrá lugar el Sermón de Soledad, como colofón de estos actos.

Aparte de estas procesiones lógicas de la época que nos ocupa, el Viernes Santo es el día que más atrae a la gente por la belleza y fervor religioso que se muestra en todos y cada uno de los actos que se realizan. Por supuesto, durante los cuatro días festivos, se realizarán todos aquellos actos religiosos propios de estas fechas

**MOLINA DE ARAGON**

En declaraciones de Antonio López Polo a RNE

## El turismo, un reto para la comarca

El pasado lunes, día 5, fue entrevistado el alcalde de esta ciudad Antonio López Polo, en el programa radiofónico "Area-15", de la emisión estatal de Radio Nacional de España (RNE). El compañero en las tareas informativas se interesó por los problemas que tiene planteados la comarca de Molina, a lo que Antonio López hizo la presentación del Señorío de Molina y relató los aspectos más importantes, cuales son el nivel de envejecimiento de la población, problemas de sanidad, infraestructura, agricultura y ganadería.

Destacó, a otra de las preguntas del informador, que el sentimiento de los habitantes de esta zona es el de pertenecer al Señorío de Molina. Asimismo, argumentó que los entes regionales son de suma importancia para el Estado, porque permiten acercar la Administración a los administrados y que todo este proceso de transformación alcanzará su máximo desarrollo cuando las diputaciones provinciales y las corporaciones locales gocen de mayor autonomía.

La última de las preguntas hacía referencia a las posibilidades turísticas de la zona y por su importancia la transcribimos literalmente: "...para los madrileños, castellano-manchegos, cas-

tellano-leoneses, aragoneses que no han planificado todavía sus vacaciones de Semana Santa, ¿qué podrían hacer en Molina? ¿Una solución podría ser el turismo? A esta pregunta, Antonio López respondió: "El potencial turístico de esta zona es una de las más grandes aspiraciones con que estamos esperando y yo creo que algún día España se dará cuenta de que el turismo se puede hacer no sólo en las costas, sino que en el interior tenemos grandes zonas hoy desconocidas, pero tan bonitas o más que cualquier otra zona costera."

Al hablar de zonas o riquezas turísticas serían hoy difíciles de enunciar, ya que son 82 los municipios que componen esta comarca, yo creo que cada uno de ellos tiene gran potencial turístico. Cada uno de estos pueblos tiene su riqueza oculta, todos están cargados de historia. Indudablemente, la historia en esto nos ha dejado legados muy importantes. Así, la zona del Alto Tajo, cargada de ríos, rocas, pinares; el barranco de la Virgen de la Hoz... En cada pueblo encontramos grandes iglesias, grandes monasterios, rutas también de castillos medievales que son dig-

nas de visitar y que su padre está aquí, en Molina de Aragón, con el alcázar molinés. Y todo esto nos gustaría darlo a conocer y para ello se está llevando a cabo una catalogación de monumentos, ríos, valles, tajos.

**HERIDO POR UN LEON**

El pasado domingo, día 4, a las 23 horas aproximadamente, fue atendido en el Centro de Salud de esta ciudad por los doctores de guardia, un joven de unos 22 años. Al parecer, este joven, Domingo Moreno Lorente, en compañía de otros amigos, estuvo visitando las jaulas de animales del circo Christiany Bross que estos días está actuando.

Según se nos ha informado, el señor Lorente se acercó a la jaula de los leones y uno de ellos logró morderle una mano. El herido presentaba una herida incisa y dislacerada en palma y torso de la mano de racha sin interesarle ningún tendón. Fue preciso aplicarle más de 20 puntos de sutura y según opinión de unos de los doctores que le atendieron lo sucedido es lo menos que pudo pasarle y todo gracias a la sangre fría que tuvo el infortunado porque de haber movido la mano una vez en las fauces del animal, se la podría haber amputado.

DIA  
9  
ABRIL  
16.30 Horas

ORGANIZADO  
por  
MOTO-CLUB  
MOLINES

¡¡ACONTECIMIENTO EN MOLINA DE ARAGON!!

## MOTO-CROSS

II TROFEO REAL SEÑORIO DE MOLINA

Patrocinado por: Excmo. Ayuntamiento de Molina de Aragón y  
Excma. Diputación de Guadalajara

**CATEGORIA SUPER 250 C.C.**

UNA PRUEBA A NIVEL DE CAMPEONATO DE ESPAÑA  
INSCRITOS: Elías, Muñoz, Barragán, Arcarons, C. Mas, Ribo, Zabala, Elices, Mendoza, Colomina, etc. Los entrenamientos a partir de las 15.30 horas.

# agricultura ~ ganadería agricultura ~ ganadería

Informe aprobado por el pleno ordinario de la Cámara Agraria Provincial

## Necesidad de apertura de

## cámaras a

Como ya les informamos en su día, fue aprobado por el Pleno de la Cámara Agraria Provincial el informe que justificaba la necesidad de la apertura de Oficinas Comarcales de Cámaras Agrarias Locales.

En principio este informe abarca a cinco oficinas comarcales que se consideran de prioritaria implantación y que se ubicarían en: Atienza, Cifuentes, Cogolludo, Jadraque y Sigüenza. Más adelante habría que hacer un estudio para formar otras oficinas comarcales que aglutinarían la zona de Molina, la zona de la Vega y algunas poblaciones de la Campiña; seguramente se crearán otras tantas oficinas, llegando a una cantidad aproximada de diez o doce. El motivo principal para que estas últimas concentraciones no hayan sido finalizadas es la problemática existente en estas zonas que son las más fuertes económicamente de la provincia y las que mayor número de agricultores reúnen, por lo que se debe ir poco a poco para no perjudicar a nadie.

Del informe que vamos a mostrar a continuación se han omitido los puntos que mencionan a personas o a pueblos de una manera confidencial. No creemos oportuno que un estudio más bien interno y encaminado a probar una necesidad acuciente sea dado a la luz pública en toda su integridad con el consiguiente perjuicio para determinadas personas que por sus actuaciones no salen demasiado bien librados. Por lo tanto, y por lo expuesto anteriormente, nos ceñiremos a los temas del informe que tratan de asuntos de interés general.

### DATOS OBJETIVOS EN LOS QUE SE FUNDA EL PROYECTO

La diversidad de las características de las Cámaras Agrarias Locales de la provincia quedan subsanadas al comercializar las mismas. La diversidad se basa en el potencial económico de cada una de ellas, que queda matizado con la riqueza de la comarca donde se ubica, tipificada ésta por el tipo de cultivo, la casuística de la explotación y el número de mutualistas y explotadores directos de la tierra y del ganado.

Es importante constatar que en las comarcas donde se pretende iniciar la apertura de estas oficinas tienen a sus Cámaras Locales federadas para el mantenimiento de servicios comunes.

En estas comarcas, salvo excepciones de las Cámaras que se incluyen, no poseen locales propios de oficinas y las que lo poseen, no están dotadas de los elementos mínimos imprescindibles para considerarlas aptas. Actualmente utilizan otras alternativas en sustitución de dicho local (local del Ayuntamiento, cine club, etc.).

Estas entidades carecen, generalmente de teléfono o archivo.

En resumen, las actividades de estas Cámaras Agrarias Locales se concretan en: Pago y cobro de cupones, plenos para reparto de los pastos, reparto de la caza y confección de presupuestos y liquidaciones. Excepcionalmente, estos trabajos se hacen más continuados así como los contactos en la época en que se confeccionan las cartillas del agricultor o en la tramitación de ayudas y créditos. Hay que tener en cuenta que ninguna de estas Cámaras Locales encuadra a más de 50 agricultores.

Es por estas razones y por otras no publicadas (por el motivo antes mencionado) por lo que es conveniente la implantación inmediata de cinco oficinas comarcales.

### ATIENZA

Concentraría las Cámaras Agrarias Locales de: Alcolea de las Peñas, Aldeanueva de Atienza, Alpedroches, Angón, ATIENZA, Bañuelos, Bochones, La Bodega, Bustares, Campisabalos, Cantalojas, Casillas de Atienza, Cercadillo, Cincovillas, Galve de Sorbe, Gascueña de Bornova, Hiedelaencina, Higes, Madrigal, Miedes de Atienza, La Miñosa,

Navas de Jadraque, Prádena de Atienza, Rebollosa de Jadraque, Riofrío del Llano, Robledo de Corpes, Romanillos de Atienza, Somolinos, Tordelrábano, Ujados, Villacadima, Villares de Jadraque, Zarzuela de Jadraque, Condemios de Arriba y Condemios de Abajo.

El total de las Cámaras a comarcalizar poseen 560 mutualistas repartidos en todas ellas; de éstas superan los 50 únicamente dos; superan los 25, cuatro; superan los 15, siete; más de 10, seis Cámaras; más de 5, nueve y menos de 5, ocho Cámaras.

El número de explotadores directos de la tierra y el ganado que residen en la localidad que les encuadra asciende a 567; de éstos, labran en otros pueblos de la comarca 184. Se puede considerar agricultores a estos 184 y ganaderos y forestales al resto.

En cuanto al personal que actualmente las atiende, se puede decir que son cuatro funcionarios de Cámaras Agrarias Locales que tienen dedicación completa en las Cámaras Locales, aunque sin complemento de prolongación de jornada, y otros cuatro funcionarios tienen jornada reduci-

da en cantidades que van desde 2.300 pesetas mínimo a 10.000 pesetas máximo.

Estas cantidades actualmente no tienen ningún rendimiento económico y son de difícil control presupuestario, por lo que podría unificarse como futura aportación de gastos corrientes para la oficina comarcal. Provisionalmente, el local sería el que ocupa la Cámara Local de Atienza. La inversión primera no superaría las 500.000 pesetas y el mantenimiento habitual de la oficina se haría con la actual dotación de gastos corrientes de la comarca con un incremento aproximado del 15 por 100.

Antes de proceder a la apertura de dicha oficina se debe proceder a la confección de una ficha carpeta por cada uno de los explotadores directos de la tierra y el ganado de la comarca, según modelo que se adjunta en el informe; que dicha ficha debe tener unos datos actualizados de la explotación y, dentro de la carpeta, fotocopia de documento o documentos que acrediten los datos de la ficha, de tal forma que la oficina comarcal pueda certificar en base a los datos que

1.º Confección del trabajo administrativo en la oficina comarcal teniendo como base el archivo general de la misma. 2.º Desplazarse, previa convocatoria, a cada localidad para conseguir la firma de los agricultores. 3.º Dejar durante un período de tiempo los documentos pendientes de firma en la oficina comarcal para que el interesado pueda acudir a la misma, en caso de no haber asistido al pueblo a diligenciarla.

Todos los trabajos administrativos referidos a Estadística, presupuestos, etc., deberán ser archivados y confeccionados en la oficina comarcal a no ser que la Cámara Agraria Local respectiva tenga oficina propia.

Los gastos de desplazamiento desde la oficina comarcal a las Cámaras Locales respectivas ascenderían a: 144 medias dietas al año, ya que se considera que en una jornada se pueden atender tres Cámaras Locales, y que salvo cinco que tienen más de veinticinco explotadores directos de la tierra y el ganado, no necesitan más asistencia que un día al mes. Estas cinco Cámaras restantes necesitarían una visita quincenal, pudiendo hacer dos Cámaras en jornada y, teniendo en cuenta que una de ellas es Atienza, supondría veinticuatro dietas más al año, lo que supondría un total general de 168 medias dietas anuales con un coste en pesetas aproximado de 150.000.

(NOTA. Lo referente a trabajos administrativos, anteriormente men-

zar asciende a 774, repartidos en ellas de la siguiente manera: superan los 50, tres Cámaras; más de 25, nueve Cámaras Locales; más de 15, nueve Cámaras; más de 10, cuatro; más de 5, nueve Cámaras y menos de 5, cinco Cámaras.

El número de explotadores directos que residen en la localidad que les encuadra asciende a 648; de éstos, labran en otros pueblos de la comarca 359. La mayoría de éstos se pueden considerar cerealistas.

En estos momentos, los funcionarios que actúan en la zona son un funcionario de carrera con prolongación de jornada; dos funcionarios de carrera con jornada completa sin complemento de prolongación de jornada; ocho funcionarios con jornada reducida, de éstos unos con cuatro Cámaras, cinco con dos Cámaras cada uno y dos con una Cámara. Siete son de Administración Local, dos maestros, dos agricultores y un empleado de ICONA.

La mayoría del personal de Administración Local ha adquirido recientemente la categoría de propietarios, puesto que hasta ahora eran contratados.

En la actualidad, las Cámaras a comarcalizar perciben una subvención del Instituto de Relaciones Agrarias para gastos corrientes que asciende a 303.400 pesetas, que serían suficientes para pagar los gastos corrientes de la oficina comarcal e incluso parte de los desplazamientos y dietas.

Provisionalmente, el local a utilizar sería el que ocupa la Cámara Local de Cifuentes y habitaciones alquiladas, con un importe de alquiler mensual que no rebasaría las 10.000 pesetas. Los gastos de inversión primera no superarían el medio millón de pesetas.

Los gastos de desplazamientos desde la oficina comarcal a las Cámaras Locales respectivas ascenderían a 156 medias dietas al año, ya que se considera que en una jornada se puede atender tres Cámaras Locales, ya que salvo las doce que tienen más de veinticinco explotadores directos de la tierra y del ganado, no necesitan más asistencia que una vez al mes. Estas doce Cámaras restantes necesitarían una visita quincenal, pudiéndose hacer dos Cámaras en jornada y, teniendo en cuenta que una de ellas es Cifuentes, supondría un suplemento de 54 medias dietas más. Por todo lo anterior, se calcula un montante anual de 175.000 pesetas de gastos de dietas y desplazamientos.

### COGOLLUDO

Esta oficina abarcaría las Cámaras Agrarias Locales de Arbancón, Arroyo de Fraguas, Campillo de Ranas, La Mierla, Carrascosa de Henares, Fuence-

- Una de las preocupaciones principales de este proyecto es la de dotar a todas estas oficinas de verdaderos profesionales que atendieran debidamente los intereses de los agricultores, y que, al mismo tiempo, tuvieran todos los derechos que la Ley les concede

da; de éstos, uno tiene diecinueve horas de dedicación, otro doce, otro nueve y otro ocho horas.

Las profesiones de esto secretarios, aparte de la de funcionarios de Cámaras Agrarias, van desde Secretarios de Administración Local hasta empleados de Cajas de Ahorro.

En este punto se hacen una serie de apreciaciones sobre personas concretas y las diversas misiones que desempeñarían estas personas; también se adjunta mapa de la comarca y fotocopia del informe que el personal funcionario de la comarca emite sobre esta oficina comarcal.

Actualmente, las Cámaras a comarcalizar perciben una subvención del Instituto de Relaciones Agrarias para gastos corrientes que asciende a un total de 279.000 pesetas; esta cantidad se distribuye en la actuali-

obran en poder de la misma para la consecución por parte del solicitante de las contraprestaciones normales. Para ello, cada ficha debe contar con la firma del Secretario titular de la Cámara Agraria Local respectiva y el visto bueno de su presidente.

Estas fichas estarán debidamente guardadas en el archivo general por pueblos y debidamente alfabetizadas.

Los Secretarios titulares de cada Cámara Agraria Local deberán desplazarse a sus Cámaras respectivas como mínimo una vez al mes para realizar todos los trabajos derivados de cobros y pagos de la Mutualidad Agraria y cuatro veces al año para celebrar los Plenos correspondientes.

En actos administrativos, tales como la confección de la cartilla de agricultor o declaraciones que deban firmar los agricultores, se procederá de la siguiente mane-

cionado, es común a las cinco oficinas. Tan sólo cambian los datos de dietas en cada una de ellas.)

### CIFUENTES

Esta Cámara Agraria Comarcal abarcaría las Cámaras Locales de Abánades, Alaminos, Arbeteta, Azañón, Armallones, Carrascosa de Tajo, Canales del Ducado, Canredondo, CIFUENTES, Cogollor, Espiegares, Gárgoles de Arriba, Gárgoles de Abajo, Gualda, Henche, Huetos, Masegoso de Tajuña, Morillejo, Las Inviernas, Ocentejo, Oter, Peralveche, Poveda de la Sierra, Peñalén, La Puerta, Sacacorbo, Solanillos del Extremo, El Sotillo, Sotoca de Tajo, El Recuenco, Ruguilla, Trillo, Torrecaudadilla, Valderrebollo, Valtablado del Río, Val de San García, Viana de Mondéjar, Villanueva de Alcorón y Zaorejas.

El total de mutualistas que censan las Cámaras al comarcali-

# oficinas comarcales de agrarias locales



millán, La Huerce, Monasterio, Montarrón, El Ordial, Palancares, Puebla de Vallés, Puebla de Beleña, Retiendas, Semillas, Tamañón, Torrebeleña, Valverde de los Arroyos y Veguillas.

El total de mutualistas que censan las Cámaras a comercializar asciende a 216; éstos se reparten en las distintas Cámaras de la siguiente forma: de más de 50, ninguna; de más de 25, dos; de 15 a 25, cuatro; de 10 a 15, dos; de 5 a 10, siete Cámaras y de menos de 5, siete Cámaras.

El número de explotadores directos que residen en la localidad ascienden a 344; de estos, labran fuera 201.

Actualmente actúan en la zona cuatro funcionarios de carrera que atienden Cámaras de la comarca única y exclusivamente; de los que uno es Secretario de Administración Local y los otros tres trabajan en otras empresas.

A continuación se citan otros funcionarios y los trabajos que desempeñan con un gran número de irregularidades, que se achacan principalmente a la despoblación que existe en la Comarca de Cogolludo y por el abandono que sufre por falta de atención de los servicios provinciales.

En la actualidad, las Cámaras a comarcalizar perciben una subvención anual por gastos corrientes de 157.800 pesetas; que van desde 3.100 pesetas anuales a 11.600 pesetas; esta cantidad

podría cubrir los gastos corrientes de la oficina ya que el alquiler del local no rebasaría las 5.000 pesetas mensuales. Los gastos de primera inversión ascenderían a 250.000 pesetas.

Los gastos de desplazamientos desde la oficina comarcal a las Cámaras Locales respectivas ascenderían a 84 medias dietas al año, con un montante anual aproximado de 60.000 pesetas.

## JADRAQUE

La Cámara Agraria Comarcal de Jadraque albergaría las Cámaras Locales de Almadrones, Argecilla, Bujalaro, Castejón de Henares, Castilblanco de Henares, Casas de San Galindo, Cendejas de Enmedio, Cendejas del Padrastró, Cendejas de la Torre, Congostrina, Gajanejos, JADRAQUE, Jirueque, Matillas, Ledanca, Membrillera, Medranda, Miralrío, Negrodo, Padilla de Hita, Pálmaces de Jadraque, Píñilla de Jadraque, San Andrés del Congosto, La Toba, Utande, Valfermoso de las Monjas, Torre-mocha de Jadraque, Villanueva de Argecilla y Villaseca de Henares.

El total de mutualistas censados en las Cámaras a comarcalizar asciende a 447. Estos mutualistas están distribuidos en las Cámaras Locales de la siguiente manera: Cámaras con más de 50 censados, ninguna; de 25 a 50, seis Cámaras; de 20 a 25, cuatro

Cámaras; de 15 a 20, cinco Cámaras; de 10 a 15, cinco Cámaras; de 5 a 10, cinco Cámaras y de menos de 5, cuatro Cámaras.

El número de explotadores directos que residen en las localidades a comarcalizar asciende a 657, de los que 371 labran en otro municipio.

El personal que atiende estas oficinas son dos funcionarios de carrera con prolongación de jornada; éstos, a su vez, son de Administración Local. Un funcionario con jornada completa sin prolongación y que a su vez es de Administración Local. Cuatro con jornada reducida, de los que uno es de Administración Local y luego otros cinco que, o bien trabajan en otras cosas o en otras comarcas, y que habría que regularizar.

Las Cámaras a comarcalizar perciben actualmente una subvención del Instituto de Relaciones Agrarias para atender los gastos corrientes que asciende a 336.100 pesetas, fluctuando desde las 7.500 pesetas a 10.100 pesetas; aumentando a esta cantidad un 15 por 100 totalizarían 390.000 pesetas, cantidad suficiente para cubrir todos los gastos corrientes de la oficina.

Dado el carácter de población comercial y de servicios los arrendamientos son elevados con respecto al resto de la provincia pudiendo ascender a 20.000 pesetas mensuales mínimo y 30.000 pesetas máximo. Los gastos de primera inversión rondarían alrededor de las 750.000 pesetas.

Los gastos de desplazamiento desde la oficina comarcal hasta las Cámaras Locales respectivas ascenderían a 180 medias dietas, con un montante anual de 150.000 pesetas de gastos. La asistencia sería una vez al mes para todas las Cámaras, excepto para las cinco de más de 25 explotadores que requerirían la asistencia dos veces al mes.

## SIGUENZA

Esta oficina Comarcal abarcaría las Cámaras Agrarias Locales de Alboreca, Alcolea del Pinar, Algora, Alcuneza, Anguita, El Atance, Baidés, Bujarrabal, Carabias, Cortes de Tajuña, Estriégana, La Fuensaviñán, Garbalosa, Guijosa, Horna, La Hor-tezueta de Océan, Huérmece del Cerro, Imón, Iniestola, Mandayona, Moratilla de Henares, Navalpotro, Laranueva, Luzaga, Olmeda de Jadraque, Olmedillas, Palazuelos, Paredes de Sigüenza, Pelegrina, Pozancos, Riba de Santiuste, Riosalido, Sauca, Sienes, SIGUENZA, Torremocha del Campo, Torresaviñán, Torrevaldealmeñdras, Tórtola, Viana de Jadraque, Valdelcubo, Villacorza, Villaverde del Ducado, Padilla del Ducado, Renales, Sotodosos y Torrecuadrada de Vallés y Mirabueno.

El total de mutualistas censados en las Cámaras a comarcalizar asciende a 524, repartidos en las Cámaras Locales respectivas de la siguiente forma: con más de 50 mutualistas, una Cámara; con más de 25, tres Cámaras; de 15 a 25, doce Cámaras; de 5 a 15, veinte Cámaras y con menos de 5, doce Cámaras.

En esta comarca existen 306 cultivadores directos que, a la vez que en sus términos, cultivan en otros de la comarca.

El personal que actualmente la atiende es de cuatro funcionarios con prolongación de jornada, dos de ellos Secretarios de Administración Local en propiedad y otros dos que a su vez llevan ayuntamientos de forma interina. Cuatro funcionarios con jornada reducida, todos ellos a su vez Secretarios de Administración Local, y dos como personal propio de las Cámaras Locales, con jornada completa y con dedi-

cación fundamental en las Cámaras Agrarias.

Las Cámaras a comarcalizar perciben una ayuda o subvención del Instituto de Relaciones Agrarias que asciende en la actualidad a un total de 356.000 pesetas.

El local a arrendar sería una casa ubicada en el centro de Sigüenza aledaña a la catedral, con un importe anual de arrendamiento de 240.000 pesetas, siendo esta cantidad normal en esta ciudad por ser zona de veraneo.

El resto de los gastos corrientes podrían ser sufragados con un incremento del 15 por 100 de lo actualmente estipulado para la comarca. Actualmente, las cantidades que percibe cada Cámara Local oscilan entre 1.200 pesetas mínimo a 8.600 pesetas máximo. La primera inversión para poner en marcha el local no superaría las 300.000 pesetas.

Los gastos de desplazamiento de la oficina comarcal a las Cámaras Locales respectivas ascenderían a 177 medias dietas al año, ya que se considera que en una jornada se pueden atender tres Cámaras Locales, y que salvo tres que tienen más de 25 explotadores directos de la tierra y del ganado, no necesitan más asistencia que la de un día al mes. Estas tres Cámaras necesitarían una visita quincenal, lo que supondría 24 dietas más al año. El total de gastos de desplazamiento anual no llegaría a las 200.000 pesetas.

## CONCLUSIONES DE LA SECRETARÍA DE LA CÁMARA AGRARIA PROVINCIAL

La Secretaría de la Cámara Agraria Provincial ha sido la verdadera artífice de este informe al recopilar pacientemente todos los datos provenientes de todas las Cámaras Agrarias Locales. Uno de los problemas más graves con lo que se tropezó fue la distribución geográfica de cada zona; parece ser que, una vez trazadas, han sido bien aceptadas por todos los agricultores.

Las conclusiones finales de dicha Secretaría son las siguientes:

- 1.º Que se deben abrir las oficinas en las cinco comarcas antes mencionadas y que deberán estar ubicadas en las poblaciones dichas.
- 2.º Que al frente de las mismas deben estar funcionarios responsables a los que se com-pense con el más amplio abanico de complementos que la Legislación permita.
- 3.º Que el servicio diario debe ser prestado por el secretario responsable y al menos uno del resto de los compañeros de forma diaria y en horas habituales de oficina de lunes a viernes.
- 4.º Que la permanencia en esta oficina de los funcionarios será proporcional a los emolumentos que perciban mensualmente del Estado. También se dan algunas conclusiones concretadas en varias personas según de la zona de la que se trate, pero que no juzgamos oportuno reproducirlas por ser de interés particular.

Félix GARCIA PEREZ

COLABORACIONES

ENRIQUE BEL LOSTE

# El diálogo de la familia

Sin duda alguna, a la familia le acechan muchos peligros. Entre ellos, los más espectaculares, los que todo el mundo ve porque tienen como vehículo los múltiples medios de comunicación, son los exteriores. Y así, nadie discute la incidencia que esos medios tienen en la proliferación del hedonismo, en el afán consumista, en la manipulación bajo todas las formas imaginables, en la falta de autoridad, en la degradación de modos y formas en los que, quiérase o no, deben asentarse los principios de una sociedad civilizada. Y también, evidentemente, en ese complejo entramado ideológico incansable en su intento bajo inadmisibles pretextos de legalidad, de socavar normas morales que siempre han sido el sostén de la familia.

## LA INCOMUNICACION, CAUSA PRINCIPAL DE CONFLICTOS

Pero es preciso convenir en que muchas veces cargamos las tintas en esos peligros —de cuya evidencia ninguna persona sensata duda—, con olvido frecuente de otros, no por menos clamorosos menos reales. Me refiero a peligros de orden interno, de esos que dañan a la convivencia familiar de puertas para adentro. Son muy variados. Nos ocuparemos de uno que puede estimarse como de especial gravedad: el escaso y, a veces, nulo diálogo entre los componentes de la familia, la falta de comunicación, causa principal de terribles situaciones conflictivas entre los cónyuges unas veces, y entre padres e hijos otras.

## DIALOGO PADRE-MADRE, PARA PROCEDER SIEMPRE DE ACUERDO

La necesidad de diálogo entre el padre y la madre se hace evidente. La responsabilidad de conducir la nave familiar es conjunta y solidaria; ninguno de los dos puede eludirla esgrimiendo circunstancias del tipo que sea para descargar esa obligación exclusivamente en el otro. Los múltiples y complejos aspectos que influyen en la andadura familiar obligan a un constante cambio de impresiones entre los padres para proceder siempre de acuerdo y evitando que a los ojos de los hijos aparezca la menor fisura y discrepancia de criterios. Nunca se insistirá bastante en la necesidad de esa comunicación

entre los esposos, que ha hecho pensar a un conocido filósofo que "el amor y el matrimonio consiste primariamente en hablar. Un matrimonio es muchas cosas, pero la primera: una conversación de cincuenta años".

## VENCERSE PARA ATENDER A LOS HIJOS

Y, desde luego, conversación con los hijos; diálogo fecundo, oportuno y abierto. Venciendo las muchas limitaciones que todos arrastramos: comodidad, egoísmo, cansancio. Atendiendo en todo momento al menor requerimiento de los chicos, desde el mayor al benjamín; aunque en ocasiones nos parezcan tonterías los motivos de sus interpellaciones, que para ellos nunca son naderías.

Para eludir esta obligación no le puede servir a un padre o a una madre el pretexto del excesivo trabajo personal, uno de los más socorridos. No se puede negar que los padres, con demasiada frecuencia, estamos muy ocupados. La vida actual exige una servidumbre fabulosa a los deberes profesionales. En ocasiones, muchas, la necesidad de ese trabajo es real; otras, no tanto. ¡Cuántas veces el trabajo no es más que la excusa para escapar de responsabilidades familiares, más ingratas, más sacrificadas! Y ¡cuántas veces hay embrutecimiento en el trabajo para colmar apetencias de dudoso valor y para la consecución material de caprichos y falsas necesidades, en manera alguna de orden elevado!

## OCUPARSE DE LA FAMILIA, GRAVE DEBER INDELEGABLE

Todo padre responsable ha de tener muy presente que la primacía de sus trabajos está en la atención personal a los hijos. Es una responsabilidad sujeta a estrecha rendición de cuentas. La educación y formación de los hijos es un sagrado deber que ningún padre o madre puede delegar en otros. ¡Cuántas tragedias escondidas, cuántas amarguras y frustraciones se encierran en ese lamento de tantos adolescentes: "mi padre nunca tuvo tiempo de hablar conmigo"!

Sería interesante reflexionar sobre las siguientes palabras del profesor García Hoz: "En la relación de los padres con la casa se pueden distinguir tres distintas manifestaciones: la de los que pasan por casa; la de los que están en casa, y la de los que viven en casa. Me hallo tentado a recomendar a todos los padres y a todas las madres, que se hagan con frecuencia esta pregunta: ¿Paso, estoy o vivo en mi casa?".

## REDESCUBRIR LA TERTULIA FAMILIAR

Es necesario redescubrir la costumbre, desgraciadamente olvidada, de las tertulias en la familia, esas reuniones particularmente gratas que siguen a las comidas. Y si en la mayoría de los días ese alargamiento de la convivencia se hace difícil (horarios de colegio, entrada al trabajo, etc.), no olvidarlas en días más apropiados como son los sábados, los domingos y, por supuesto, en períodos de vacaciones. Suplien-

do la falta de días con mayor calidad de comunicación. Enriqueciendo la conversación con ideas y temas más constructivos. Sacando a colación todas aquellas cuestiones de candente actualidad, asequibles a las edades e inteligencias de los chicos. Procurando aumento de amenidad cuanto más árido sea el tema. Estas tertulias pueden ayudarles a sentar criterios válidos, a deshacer errores, a librarles de las manipulaciones ambientales. Coloquios que deben ser vehículo de sólida formación y fuente de beneficiosa influencia en los hijos.

## LA FAMILIA, ESCUELA DE APRENDIZAJE A LOS DEMAS

Ninguna institución puede hacer el papel de la familia "como escuela natural de socialización, esto es, de aprendizaje de la apertura al otro conciudadano", según reciente manifestación del profesor Viladrich. Nunca será sustituida con ventaja por otra.

"Cuando se trata de transmitir las normas de comportamiento que pertenecen a lo íntimo de la persona, el papel de la familia es insustituible (...) Es importante que los hijos recuerden a la familia toda la vida, como una comunidad en la que reinaba el amor, la estima, la disponibilidad al diálogo" (Nikolaus Lobkowicz).

## ADVERTIR LA GRANDEZA DE LA VOCACION MATRIMONIAL

Esta disponibilidad por parte de los padres es la auténtica manifestación del papel integrador de la familia, en donde la generosidad y el amor encuentran su marco humano más perfecto. Construir con el esmero que se pone en una obra de arte ese marco, es el más hermoso trabajo de los padres. En cierta ocasión le preguntaron a Chesterton qué era para él la vulgaridad. No dudó en la contestación: "La vulgaridad es pasar junto a la grandeza y no advertirla".

Con frecuencia, el camino de los padres que saben y quieren cumplir su misión, está lleno de sacrificios, renunciaciones e incluso heroísmos, pero nunca de vulgaridad. Porque han advertido la grandeza de su vocación.

EUGENIO GARATE

# 1981: Disminuyen las entradas de capital privado

Según los últimos datos publicados por el Banco de España, los ingresos netos de divisas por operaciones de capital ascendieron, en 1981, a 5.325,6 millones de dólares. Esta cifra se desglosa de la siguiente manera: 4.164,4 millones correspondieron a operaciones de capital a largo plazo; 617 a capital a corto plazo; y 544,2 millones a aumentos en los pasivos exteriores netos de la banca.

Si a esos ingresos se añaden los correspondientes a otros conceptos de menor importancia se obtienen unos ingresos autónomos de capital, durante 1981, de 4.976 millones de dólares, cifra que resultó insuficiente para cubrir el déficit por cuenta corriente, por lo que hubo de financiarse la diferencia con cargo a una disminución de las reservas de divisas del Banco de España de unos 782 millones de dólares.

Según el Banco Emisor, de estos resultados habría que destacar, a la vez, un ligero incremento en el "gap" de financiación del déficit corriente y una modificación en la composición de esta financiación, lo que se corresponde, respectivamente, con estos dos hechos:

— El incremento en los ingresos autónomos de capital fue insuficiente para compensar el aumento del déficit por cuenta corriente.

— En segundo lugar, disminuyó el peso relativo de los ingresos correspondientes a operaciones de capital privado a largo plazo y

de la banca delegada.

Una de las principales modificaciones de la estructura de financiación de la cuenta de capital en 1981 corresponde al protagonismo desempeñado por las cuentas en pesetas convertibles, que fueron liberalizadas en enero del pasado año. En los dos últimos meses de 1981, se registró un incremento de unos 490 millones de dólares en los ingresos por ese concepto, que repercutió positivamente en los resultados finales de la cuenta de capital, caracterizados hasta entonces, por el estancamiento del capital privado a largo plazo y de los créditos interiores en divisas.

De esa evolución, el informe del Banco de España concluye que se deducen dos observaciones contrapuestas:

— Primero, la constatación del hecho de que a través de las pesetas convertibles y de los tipos de interés se dispone de un instrumento adicional y eficaz para el ajuste de la balanza de pagos.

— Segundo, que hay que subrayar la precariedad de los equilibrios basados en estos capitales por ser muy móviles a corto plazo.

Detallando un poco más la evolución de la balanza por cuenta de capital el pasado año se podrían destacar los siguientes rasgos:

— Fuerte aumento de los ingresos netos por operaciones de capital público a largo plazo y de capital a corto plazo.

— Ligero descenso de los ingresos netos de capital a largo plazo.

— Y fuerte descenso de los ingresos derivados de la actuación de la banca delegada.

El comportamiento de las principales rúbricas del capital privado a largo plazo en 1981 se desarrolló de la siguiente manera: las inversiones en cartera mostraron un crecimiento notable hasta alcanzar un saldo positivo de casi 115 millones de dólares, frente a sólo 14 millones en el año anterior. Las inversiones extranjeras en inmuebles se mantuvieron en los niveles de 1980; al tiempo que las inversiones exteriores directas manifestaron una clara debilidad reflejada en la disminución, en más de 150 millones de dólares, de los ingresos por nuevas inversiones directas.

Por último, por lo que se refiere a los créditos exteriores directos a largo plazo, la caída de sus ingresos netos vino producida por el descenso en la concesión de nuevos créditos —tanto comerciales como financieros—; ya que la amortización de créditos anteriores se mantuvo en 1981 en los niveles del año anterior. Como es fácil suponer, el descenso refleja una retracción de la demanda debida, por una parte, a la reducción del diferencial entre los tipos de interés de la banca española y los de la banca extranjera y, por otra, al mayor coste esperado del riesgo de depreciación de la peseta.

# LA PRENSA

ALCARREÑA

Redacción y Administración: Mayor, 43. Guadalajara. Teléfono 22 85 97  
Talleres: Las Flores, s/n. Marchamalo.

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara  
Directora titulada: Ana Amador Sastre  
Redactores y Colaboradores: Pablo Bodega, Emilio Ceballos, Juan Carlos Díez Villahoz, Félix García Pérez, Juan José Garralón, Augusto González Pradillo, Paqui Martínez, Carlos Romero, Jorge Sánchez, Carlos Sanz, Fernando Sotillo y Félix Torcal  
Fotografía: Alfonso M. Romo  
Diagramación y Diseño: Esther Rubio  
Distribución: José Manuel Laborda  
Director Comercial: Manuel Delgado

# opinión - opinión - opinión - opinión - opinión

## De la eternidad a lo concreto

Paulatinamente, España ha pasado de ser una nación absoluta y exclusivamente católica —al menos según los criterios oficiales— a ser tierra que acoge innumerables sectas. Un día sí y otro también, Guadalajara ve en sus calles a misioneros y testigos ocupados en la tarea de propagar a los cuatro vientos de la Alcarria sus formas peculiares de entender la religión y el sentido de trascendencia. De este modo, lo espiritual ha pasado a convertirse en una mercancía que puede entregarse de puerta a puerta o abordando automovilistas en un semáforo.

El gesto es amable, la voz entre suplicante y pseudomística es el pequeño decorado de este intercambio de felicidad contra entrega de la voluntad o de unos minutos de atención. Como el hombre es por naturaleza receloso, en un primer momento asaltan las dudas. Unas veces, ante el ofrecimiento de una salvación eterna asegurada, el individuo elige el camino del desentendimiento puro y llano. En otras ocasiones, lo enmascara con la respuesta mordaz y pretendidamente autosuficiente. Que sectas de muy diferente sentido —cristianas, budistas, seguidores de Moon...— pululen en nuestra geografía no deja de ser una simple anécdota. Pero anécdota que conduce a pensar en un movimiento subterráneo de una mayor importancia.

Con la Semana Santa parece que, quien más quien menos, se entrega por unas jornadas o unos breves instantes a la reflexión. De llegar a esta actitud, surge el deseo inmediato de situar en su lugar la importancia o no de la religión hoy.

Religión y política, tan entremezcladas durante siglos, siguen teniendo más concomitancias de las debidas. A la Iglesia católica le está reservado aún el papel de, en alguna manera, figurar en los puestos de máxima influencia. No sólo en lo moral, sino también en lo social y en lo económico perdura la

inercia que hace del espíritu elemento decisivo para el desarrollo material. Cuando surge una disputa por cualquier motivo político de alguna relevancia, ahí tenemos al instante el grito y la proclama en defensa de las bases religiosas de un pueblo. Curiosamente, no son ya los dirigentes de la propia Iglesia los que suelen empuñar la bandera de esas "cruzadas" nacidas haya o no motivo pertinente. De un tiempo a esta parte, encontramos más a menudo cómo es la política —la de determinados grupos ideológicos— la que usa y deforma a su manera los contenidos y esencia de una religión tan asentada en España como la católica.

Llega la Semana Santa, fiesta religiosa que mantiene un alcance que afecta laboralmente a toda la comunidad, creyente o no. Sin ánimo de sentar cátedra, sino de apuntar un criterio general, es inevitable pensar que la práctica religiosa debe cambiar su rumbo. Si los dogmas sobre los que se asienta son inmutables, no ocurre lo mismo con la forma de entender cada momento histórico. Las innumerables sectas, que insisten hasta el infinito en la misma cantinela de la felicidad en abstracto como clave que mueve al mundo, surgen en un ambiente en las que las necesidades del alma no son las mismas de antaño y en el que la iglesia tradicional no acierta a dar las respuestas solicitadas por una creciente mayoría.

Acercarse a las cuestiones humanas de cada día, aunque sea desde la inabordable escala de la eternidad como última recompensa, es la vía que creyentes y agnósticos desean ver en una Iglesia que, también en España, debe ser y sentirse comprometida. Religión y humanismo no son conceptos antitéticos.

LEIRADO

## Con El Doncel nos conformamos

Aquí, en esta provincia donde por suerte nos ha tocado nacer, todo lo que se diga o se haga sobre el turismo es poco. Decir que está abandonado este importante sector; asegurar que nadie se ha ocupado durante lustros de potenciarlo; pedir explicaciones a las "cabezas pensantes" de este terreno; solicitar un poco de trabajo para atraer a los turistas potenciales y mil cosas más por el estilo es lo mismo que darse de lleno contra un muro infranqueable.

Quienes se ocupan de nosotros a diario habrán visto que venimos ofreciendo todo un repertorio de posibilidades turísticas, allá donde nos queramos detener, ya en el Alto Tajo ya en la Sierra de Atienza o los pantanos de Entrepeñas. Historia y monumentos se entremezclan, en perfecta armonía, con tradiciones de rico sabor popular, en una muestra decorativa que nadie sabe explotar.

Puede que usted recurra al clásico tópico: aquí no hay iniciativa, somos una provincia para pasar, siempre hemos estado abandonados y por ello se ha de continuar así, somos la cola de Castilla-La Mancha y de España entera... ¿Vamos a arriesgarnos de una vez a dar el paso decisivo hacia el progreso?

Yo me atrevería a pedir, vista la poca audacia de la iniciativa privada, que sea la misma Administración la que se preocupe de arreglar este desaguado. No recuerdo bien en este momento quién fue el que me sugirió que hoy el desarrollo industrial —aquel que hizo maravillas en los felices sesenta— no es la so-

lución idónea para Guadalajara. Que la industria tuvo su momento, como lo tuvo el automóvil y hoy lo tiene la electrónica, y que para nuestra provincia lo verdaderamente interesante es lograr un auge del sector servicios, tendencia más que visible en los países desarrollados. ¿Dónde buscar, pues, el eje de desarrollo de esta actividad que en ningún caso debe eclipsar la potenciación industrial sino más bien convertirse en la plataforma de lanzamiento del resto de actividades económicas?

Pretender el nacimiento de nuevas industrias es utópico; dentro de la actual crisis, pensar que el campo va a retener a la ya escasa población todavía con ganancias de riesgo y posibilidades de trabajar es pisar sobre bases falsas; pretender mantener el "status quo" no es sino reafirmar el espíritu conformista que reina en muchas capas de la Administración provincial. ¿Es, sin embar-

go, utópico incentivar el aprovechamiento de los recursos que tan baratos se muestran hacia los cuatro puntos cardinales de nuestra geografía? Para mí, desde luego que no lo es en absoluto, como tampoco lo es para algunas personas, muy contadas, que están jugando fuerte aunque todavía sin resultados, en este aspecto de la economía provincial.

Nos hemos preguntado en estas mismas páginas si de verdad existe una Delegación de Turismo en esta provincia. Nos hemos interrogado sobre la labor que está llevando a cabo. Pero siempre hemos llegado a la misma conclusión: Existir, existe, pero como si no. Aquí, de tan conformistas, nos quedamos estancados en los folletines de El Doncel. Claro, El Doncel viene a ser el símbolo de Guadalajara, y ¿para qué queremos más?

C. SANZ ESTABLES



## Un principio fundamental

Con la entrada en el Congreso de los Diputados del proyecto de Ley de Financiación de la Enseñanza, se ha vuelto a poner de manifiesto el ya tradicional debate en torno a la supremacía de la enseñanza privada y la estatal, como forma educativa del Estado.

En cualquier caso, por encima de intereses partidistas o sectoriales, debe reinar a toda costa, si es que nuestra sociedad se precia de estar establecida sobre un sistema democrático, la libertad de enseñanza, lo que significa que cada familia debe tener absoluta libertad para poder elegir el centro de enseñanza de sus hijos, en base a su ideología política, religiosa o de cualquier otro tipo. Pero para que este derecho pueda ser ejercido por los ciudadanos, hay que partir de la base de una igualdad de oportunidades para todos, lo que evidentemente en la actualidad resulta harto difícil.

Precisamente, la futura Ley de Financiación de la Enseñanza establece que los medios económicos necesarios para alcanzar esa posible libertad de enseñanza, sean adjudicados directamente a las familias, con lo que de esta forma se verían beneficiados aquellos, que por el motivo que sea, prefieren enviar a sus hijos a un centro de enseñanza privado, propósito que en la actualidad no pueden llevar a cabo por la falta de los medios materiales necesarios para ello. Ciertamente, esta fórmula puede considerarse más positiva que la que proponen algunos grupos políticos de la oposición, en el sentido de que esta financiación debería realizarse directamente a través de los distintos centros educativos, con lo que en cierta manera no llegaría a subsanarse el problema de la libre elección de centros, o lo que es lo mismo, de la tan traída libertad de enseñanza.

Igualmente, de ninguna manera es acertada la propuesta que realizan algunos sectores más radicalizados, en torno a la total supresión de la enseñanza privada, pues esta figura nos llevaría a sistemas de una estructura diametralmente opuesta a la nuestra, pues si no hay enseñanza privada, no debería existir de igual modo capital privado, y con ello todas las ramificaciones que de este supuesto podrían derivarse. Si bien es cierto que el Estado debe potenciar en su justa medida la enseñanza estatal, en favor de ese gran número de españoles que, al margen de sus posibilidades económicas, se inclinan por esta forma educativa como símbolo de la imparcialidad de la enseñanza por encima de intereses diversos, ello no es óbice para que la iniciativa privada tenga su función, perfectamente definida, dentro del sector de la enseñanza.

Aunque la Constitución española establece la aconfesionalidad del Estado, es una realidad palpable que el catolicismo está profundamente arraigado en nuestra sociedad, y dada la existencia de gran número de centros educativos que poseen en esta confesión el símbolo de su actividad, evidentemente no puede negarse a este tipo de formación el continuar su habitual desarrollo y propagación, máxime cuando la calidad de la enseñanza que en estos centros se imparte, es ciertamente elevada, como así lo atestigua su reconocido prestigio, no solamente a nivel nacional, sino en todo el mundo occidental.

Como ha quedado señalado en un principio, ante esta diversidad de criterios en torno a la enseñanza, el Estado ha de enfocar sus objetivos hacia aquellos sectores de la sociedad menos favorecidos, a fin de proporcionarles los medios necesarios para que, según sus criterios, puedan elegir libremente la forma de enseñanza más conveniente, con lo que de esta manera se habrá salvaguardado el principio fundamental que debe reinar en este tema, como es la libertad de enseñanza, algo que parece tan simple, pero que, dadas las características intrínsecas que toda sociedad como la nuestra conlleva, resulta ciertamente complejo llevar a cabo.

VILLAHOZ

local local local local local

RELIGION, IGLESIA, COMUNIDAD.  
 Sección de Carlos ROMERO  
 (Sacerdote)

# Condenado el terrorismo

Desgraciadamente, todavía hoy tienen vigencia las palabras que en 1975 dirigió la Comisión Permanente del Episcopado a nuestro pueblo.

"Expresamos nuestra solidaridad cristiana con el dolor de todas las víctimas de cualquier suerte de violencias; valoramos de modo especial el sacrificio de los agentes del orden público muertos en el cumplimiento de su deber. Queremos recordar a todas las familias que sufren la seguridad de que quien mejor comprende sus penas es Jesucristo, el inocente muerto en la cruz; en El encontrarán siempre consuelo. Pero no basta sufrir con los que sufren. Es también preciso que estos encuentren toda la ayuda moral y económica que la sociedad y el Estado les deben en su situación de posible desamparo.

Por nuestra parte, reiteramos una vez más con energía la reprobación de todo asesinato y de cualquier acto de violencia que conculque derechos fundamentales de la persona humana. Condenamos de modo especial todo terrorismo empleado como arma política, cualquiera que sea la forma que adopte, aunque reivindique derechos que se estimen justos y aun cuando no hubiere víctimas humanas. Siempre hay, al menos, una víctima: el pueblo, que se ve privado del bien que más estima: la paz en la justicia y el amor. Los actos terroristas llevan siempre consigo el doble mal del temor que crean en los ciudadanos y de la privación de algunas libertades a que obliga su represión.

En circunstancias en que la paz pública es amenazada, y más si se vierte sangre inocente, la autoridad tiene el deber de defender eficazmente el bien público de la sociedad, y los ciudadanos, el de apoyar toda acción legítima de los gobernantes".

Por esas mismas fechas, el entonces obispo de San Sebastián, D. Jacinto Argaya, escribió una carta para ser leída en todas las iglesias de la diócesis, en la que hacía un llamamiento a la Paz que consiste "En alcanzar un clima de bondad, de justicia, de serenidad, de perdón, de respeto, de fraterno trato con los demás".

En esa misma carta, después de recordar que el odio es contrario al Evangelio, pedía que no se derramase ni una gota de sangre más. "El odio es contrario a los principios cristianos. El Evangelio es el poema de los perdones divinos. El odio es fuente de lutos, de llantos, de ruina. Nuestra vida debe ser un esfuerzo constante por construir la paz. Creemos clima de paz en torno a nosotros. Y si ocurre que la paz se ve deteriorada, interrumpida, frustrada, trabajemos por todos los medios para restablecerla. Sepamos compartir la flaqueza de los demás callando, disimulando, excusando. Hagamos todos los signos positivos, visibles, por los que demostremos que queremos realmente la paz por el camino del respeto mutuo, del orden verdadero, de la libertad justa. Del corazón del cristiano no puede albergar el odio. La faz del mundo y de nuestra diócesis se transformaría si reinase la caridad. El que camina por el Evangelio no camina en las tinieblas por muy grande que sea la oscuridad.

A la vista de Jesucristo crucificado, ajusticiado por nuestro amor, dejemos de lado nuestras divisiones. Pongamos nuestro esfuerzo por coincidir en todo lo que nos une. Que llegue y que reine la hora de la misericordia, no la hora de la venganza, de la rivalidad sangrienta. Que ni una sola gota más de sangre derramada haga más difícil la concordia ciudadana y la armonía de los espíritus. Que el principio del amor mutuo presida todas nuestras vidas".

El comandante jefe de la 18ª Bandera de la Policía Nacional

# Nuevo destino en Santander

El comandante jefe de la 18ª Bandera de Policía Nacional, Juan Alberto Rama Raggio, ha comunicado a LA PRENSA ALCARRENA, su nuevo destino como comandante jefe provincial del Cuerpo de Policía Nacional de

Santander y, con motivo de su traslado, nos ha enviado una nota en la que agradece a nuestro diario el apoyo prestado al Cuerpo de Policía Nacional en el período de su mando, "en bien del Cuerpo de España", finaliza dicien-

do. Desde estas líneas, agradecemos asimismo su testimonio, confiando que, al igual que realizó tan positivamente su cargo durante el período de su mando en Guadalajara, lo efectúe en la provincia de Santander.

Acaba de salir de imprenta

## Quinto número de "Enjambre"

Acaba de salir a la luz un nuevo número de la revista literaria editada por el grupo alcarreño "Enjambre". Este reencuentro con el mundillo cultural de Guadalajara se corresponde con el número que abarca el primer trimestre del presente año. Manteniendo el mismo formato y número de páginas de la ocasión precedente, se abre la revista en su portada con un sugerente "collage", obra del artista Jesús Campoamor.

Como es lógico, en esta oportunidad ocupa lugar preferente María Antonia Velasco y su libro "Relatos en primera persona", de muy reciente publicación dentro de la colección del grupo "Enjambre". Al margen de la reseña de esta novela, figura el nombre de María Antonia Velasco al pie de un atinado artículo alrededor de la teoría sartriana que se plasma en la lapidaria frase "El hombre es una pasión inútil".

En contraposición con otros números, en los que la prosa primaba sobre la poesía, esta vez encontramos en las páginas de esta revista abundante muestra de un buen número de poetas, más o menos conocidos, que desarrollan su actividad en Guadalajara. Este es el caso de nombres como los de Patrocinio Gil, Julián Sánchez García, Pedro López Zamora, Carlos de Andrés Martín y Jesús Campoamor, entre otros. Igualmente, capítulo especial ha merecido la visita de José Hierro, uno de los poetas españoles más sólidos de la postguerra.

Sin embargo, no queda cerrada la puerta al relato breve, tradición gratamente mantenida con el firmado por nuestro compañero Pedro Lahorasca, que juega con el tiempo y con escenas recordadas y/o imaginadas. Por último, señalar que las colaboraciones para esta revista pueden enviarse al grupo literario "Enjambre", en el apartado de correos 112, de Guadalajara.

El Viernes y Sábado Santo

## "El proceso de Jesús", en Salesianos

Coincidiendo con la Semana Santa, menudean los actos vinculados de alguna manera a esta celebración religiosa. Así sucede con el grupo de teatro "Don Bosco", del colegio Salesiano de nuestra ciudad que en estos momentos está ultimando la puesta

en escena de "El proceso de Jesús", obra del dramaturgo italiano Diego Fabbri. Las representaciones tendrán lugar, con la iglesia de los P. P. Salesianos como marco, el Viernes Santo y Sábado Santo a las 7.30 de la tarde.

Nueva modalidad de billete combinado

## Podrá utilizarse para el transbordo de cualquier línea a la 2

El día 1 de abril entró en vigor, para todos los usuarios del transporte urbano de Guadalajara, la nueva modalidad de billete combinado.

Dicho billete podrá ser utilizado para efectuar transbordo desde cualquiera de las líneas del ser-

vicio, a la línea 2 que va a la Nueva Residencia y viceversa.

El precio del billete combinado será el de la tarifa normal respectiva, más cinco pesetas. Para hacer uso del mismo, los usuarios deberán solicitarlo al conductor de la correspondiente línea.

Presentado en la Casa de La Mancha, el libro "Palabras de Tierra y Vino"

## Del poeta Carlos Morales

"Ante la alternativa de dejar volar su inspiración por lo alto de las cumbres, por la pura espiritualidad, o avanzar a ras de tierra, entre los problemas cotidianos de los hombres, Carlos Morales ha elegido un atajo que le lleva a dotar de esa transcendencia espiritual a los mínimos actos humanos", afirmó Enrique Domínguez Millán, presidente de la Academia de Artes y Letras de Cuenca, en la reciente presentación del libro "Palabras de Tierra y Vino", del poeta conquense Carlos Morales, que tuvo lugar en la Casa de La Mancha de Madrid.

"Palabras de Tierra y Vino", título que según el presentador, Enrique Domínguez, sugiere la unión del hombre, de la tierra y el espíritu, es el primer libro publicado por Carlos Morales. De cualquier manera, es preciso señalar, que este joven poeta lleva sin embargo varios años recorriendo los

pueblos castellano-manchegos, recitando sus poemas. El mencionado acto de presentación, lo inició Carlos de la Rica, director de la editorial Toro de Barro, y recientemente elegido Manchego del Año, en un brillante acto celebrado el pasado mes de marzo en los locales de la Casa de La Mancha, con unas breves palabras en las que recordó que la "poesía, como ya se reconoció en el 68, sigue siendo un grito de libertad". Asimismo, José López Martínez, presidente de la Casa de La Mancha y crítico literario, destacó la musicalidad de la prosa poética que contiene el libro, al tiempo que evocaba unas anécdotas de Juan Ramón Jiménez.

En el coloquio que cerró la presentación, Carlos Morales, autor del libro, comentó que, aunque su poesía no se debía definir como poemas sociales, sus versos se inspiraban en la injusticia y en la necesidad del hombre.



local

local

local

local

local

Después de tres meses de intensas negociaciones

## Firmado el convenio de Tudor

Después de tres meses de intensas negociaciones, el pasado viernes a las 8.30 de la noche se procedía por la parte empresarial y sindical a estampar la firma del convenio de Tudor, dándose por terminada una jornada que dio comienzo a las 12 de la mañana.

Este convenio que regulará la actividad de los trabajadores de la empresa será aplicado, en cuanto mejoras salariales, con carácter retroactivo desde el 31 de diciembre del pasado año.

En cuanto al incremento salarial pactado por ambas partes, hay que situarle en un 11 por 100, techo máximo permitido por la banda salarial del ANE, extensivo a todos los conceptos retributivos, contemplándose, en cuanto al número de horas trabajadas al año, un total de 1.896 para 1982 y de 1.880 para confeccionar un calendario provisional para 1983.

Dentro de las mejoras sustanciales introducidas en el texto del recién firmando convenio, figura la voluntad expresa de la parte empresarial de ofrecer a los trabajadores la posibilidad de disfrutar de bolsas de viaje y de estudios así como colonias veraniegas, con el fin de mantener un clima de cordialidad y de servicio mutuo con los trabajadores de la empresa.

Según las fuentes consultadas, el esfuerzo de la empresa ha sido grande y ha quedado plasmado con relación al ILP que supone un 22 por 100 de mejora sobre la parte social a cargo de la empresa, aunque quizá el punto más importante de los recogidos en el texto del convenio pudiera ser el de compromiso suscrito por la empresa de mantener el pleno empleo.

Tras estos tres meses de negociaciones y de profundo estudio de ofertas y contraofertas, el broche final a la firma del convenio lo puso la comida celebrada con asistencia del comité de empresa en representación de los afiliados de UGT y CCOO y de los representantes de la misma entre los que figuraban, el director de la fábrica, el jefe de personal y el director general de personal.

Ante la Ley de Incompatibilidades, en donde no se incluyen los médicos de la Seguridad Social, los profesionales de la medicina hablan:

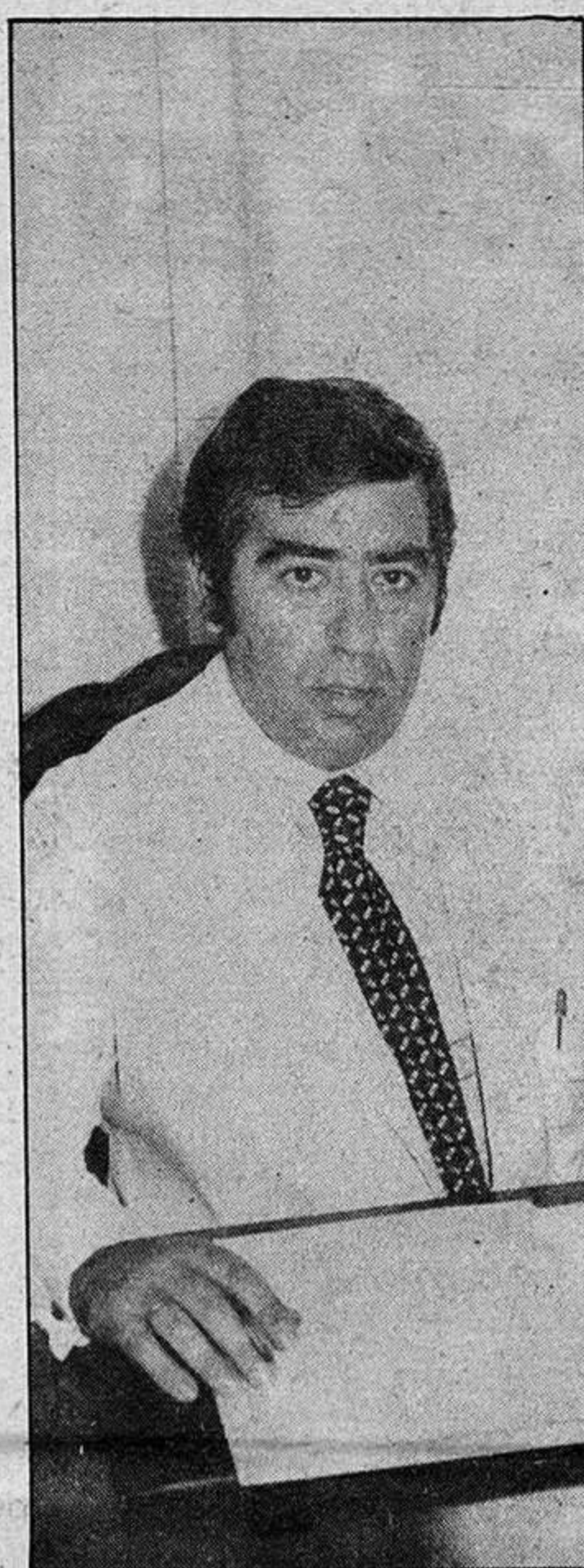
## “Los médicos de la Seguridad Social no somos funcionarios”

Desde que fue aprobado el proyecto de Ley de Incompatibilidades para funcionarios, han corrido ríos de tinta en relación a la exclusión de dicha ley de los médicos de la Seguridad Social. Los médicos en paro protestan, lógicamente, como así nos lo comunicó la Asamblea Provincial de Médicos en Paro de Guadalajara explicando que con dicha exclusión, se perjudica a los 18.000 médicos que actualmente se encuentran sin trabajo, aduciendo además que este hecho va en detrimento de una mejor Salud Pública. Todos los periódicos nacionales han servido para que, tanto los que están a favor como los que se encuentran en contra, puedan exponer sus argumentos sobre este tema que atañe a todos los médicos de la Seguridad Social.

Guadalajara, que cuenta en su haber con más de un millar de médicos, se encuentra asimismo afectada por el tema. Si ayer fueron los médicos en paro los que opinaron, hoy nos hemos querido acercar a tres personas que pueden, de alguna manera, representar a una mayoría de los médicos de nuestra provincia: Feliciano Román, jefe del Servicio de Urología de la Residen-

compatible, deberá dejar uno de ellos, y lógicamente al ser mayor el sueldo del Ambulatorio, se quedaría en éste, con el problema consiguiente de que los puestos que se dejan en Sanidad son difíciles de cubrir. Feliciano Román dijo que “los médicos de la Residencia Sanitaria no somos funcionarios, sino que nos regimos por estatuto, lo cual tiene bastantes inconvenientes: uno de ellos puede ser el sueldo base. Por lo tanto, si no somos funcionarios para las maduras, no sé por qué lo vamos a ser para las duras. Esta es la razón fundamental por la que en la Ley de Incompatibilidades no se incluyen a los médicos de la Seguridad Social”.

“Nuestra jornada laboral —continuó diciendo— suele ser bastante igual a la de los funcionarios, pero, sin embargo, si te llaman por la noche, un domingo o festivo, acudes al hospital. Nuestro sistema es de estatuto y, probablemente, es bueno que siga siendo así en beneficio de los enfermos. En la organización sanitaria del país, está previsto que es mejor el funcionamiento de la misma si los médicos no son funcionarios. Realmente, no sé hasta



la Ley de Incompatibilidades no le afecta. La función del médico de hospital docente es cumplir un horario, en donde se incluye asistencia, docencia e investigación. Mientras este médico realice su horario y estas tres funciones, la Ley de Incompatibilidades no le afecta en absoluto. Lo que está muy claro es la incompatibilidad horaria”.

Respecto a los diferentes criterios entre UCD y PSOE respecto a este tema, Julio de la Morena opina que defienden cosas parecidas, pero con distintos matices y momentos. Desde su punto de vista, piensa que mientras que UCD pretende elevar el sueldo del médico y después crear una serie de incompatibilidades, el PSOE defiende las incompatibilidades elevando, obviamente, el sueldo de una manera amplia. Los criterios, por lo tanto y según Julio de la Morena, son muy parecidos.

“Creo —dijo— que deben existir incompatibilidades, pero matizándolas con dos porqués y dos peros. Respecto a los porqués, uno de ellos sería porque es un derecho constitucional, ya que todo español tiene derecho al trabajo y el segundo punto sería porque una persona que se dedica por entero a un trabajo, no cabe duda de que va a ser más productivo, más eficaz y, por lo tanto, va a rendir más. Los dos peros, se basan en dos criterios. Uno de ellos, es

que creo necesario que exista en la Seguridad Social un sueldo mínimo; todo el mundo sabe que los sueldos de la SS no son elevados, por lo tanto sería necesaria su adaptación. Ciertamente, existen complementos, pero estos no participan a la hora de un seguro de viudedad o en caso de muerte del médico. Así, para que los sueldos se acerquen a un mínimo es necesario «horas extraordinarias», entre comillas, que son las guardias, pero éstas son planteadas en función de las necesidades asistenciales y nunca en función de la necesidad económica del médico. Los sueldos, indudablemente, están desfasados. El segundo criterio sería la realización. Pienso que el estímulo económico es probablemente el último estímulo que le queda al hombre. Al médico hay que situarle en un ambiente profesional donde se realice, tenemos que hacer que los hospitales tengan ese estímulo profesional que, junto con un sueldo mínimo, solucionaría este problema de incompatibilidades.”

En relación a este tema, Julio de la Morena nos comentó que no entiende muy bien por qué, en este momento, se encuentra en candelero esta profesión respecto a este asunto y se preguntaba si realmente podían existir incompatibilidades en otras profesiones. “La persona —explicó— tiene derecho a la atención de la salud, esto está claro. En el país, la gente tiene que tener unos mínimos necesarios a la salud, pero esto no significa que los médicos deban incluirse en incompatibilidades”.

“Por otra parte —finalizó diciendo— existe el tema de las privatizaciones. La cuestión es si habrá socialización de toda la medicina y de sus médicos o bien se va a privatizar la medicina, esto en el sentido de que unos pacientes puedan ser vistos en centros dependientes de la SS y otros en otros centros, pero en todos los casos gratuitamente. Yo pienso que la tendencia actual en este momento es conseguir el máximo rendimiento de los medios propios de la Seguridad Social española con los que contamos. Cuando éstos se encuentren a pleno rendimiento, es cuando se podrán plantear estas cuestiones de privatización o socialización.

### • Opinan Feliciano Román, jefe del Servicio de Urología de la Residencia y Julio de la Morena, director del centro sanitario de la Seguridad Social

cia Sanitaria, así como senador de UCD por Guadalajara; Julio de la Morena, director de la Residencia de la Seguridad Social, y, por último, Félix Calvo Ortega, recientemente nombrado presidente del Colegio de Médicos de Guadalajara del cual, dadas sus ocupaciones, nos fue imposible el que nos facilitase su opinión, teniendo que retrasarla hasta el día de mañana. Por lo tanto, así nos han explicado su punto de vista Feliciano Román y Julio de la Morena.

#### FELICIANO ROMAN

El senador y médico Feliciano Román opina que la incompatibilidad horaria debe ser cumplida a rajatabla y piensa que otra clase de incompatibilidad puede repercutir bien poco en un aumento de puestos de trabajo ya que, por ejemplo, si un médico tiene trabajo en Sanidad y en el Ambulatorio, siendo in-

qué punto se puede exigir incompatibilidades como al igual que los funcionarios, sin tener sus ventajas.”

#### JULIO DE LA MORENA

Julio de la Morena nos ha explicado que con la aprobación actual de la Ley de Incompatibilidades, el tema fundamental es que funcionarios de la Seguridad Social (SS) hay muy pocos. Dentro de los médicos, son exclusivamente funcionarios los inspectores de la Seguridad Social. En cambio, el médico que está trabajando en la Seguridad Social bajo el punto de vista profesional, es personal estatutario, es decir, dependen de unos estatutos y no tienen contrato laboral. Esto, según Julio de la Morena, es muy negativo para el médico. “El médico de la Residencia de la Seguridad Social no tiene contrato laboral ni es funcionario, por lo tanto

nacional nacional nacional nacional

# La Calle

Guadalajara se ha visto inundada en estos últimos días por jóvenes extranjeros de Francia, Inglaterra e Italia que realizan un intercambio cultural con muchachos de nuestra provincia. Ni que decir tiene, que se lo pasarán, si no se lo están pasando ya, bomba. Nuestras gentes les abren sus puertas y muchos de ellos vinieron ya en otras ocasiones, con lo que esta ciudad no les es del todo desconocida. Nos parecen unas actividades, estas organizadas por el Ayuntamiento de nuestra capital, positivas e importantes de cara a que los jóvenes de hoy se vayan, de alguna manera y ésta es una de ellas, europeizado.

o o o o o

La verdad sea dicha, una de cal y otra de arena. El Patronato Municipal de Cultura ya está en marcha. En la Junta Rectora del mismo, participa un representante de cada asociación cultural, así como de la de vecinos; bien, esto ayuda a saber y conocer más para luego desarrollar las diferentes actividades. Pero mira por dónde, van y se olvidan de uno de los grupos literarios que no sólo están dando más que hablar sino también de los que más hacen y a conciencia. Nos estamos refiriendo al grupo "Enjambre", que por obra y gracia de no sabemos quién, ha sido olvidado. Sin invitarle a participar junto a las restantes entidades y grupos culturales. Muy mal, ¿no?

o o o o o

No sé por qué, pero basta que comentemos que hay sequía, para que llueva; y cuando decimos que llueve y ha llovido, lo que es importante para agricultores y campo, pues coge el tiempo, cambia y nos encontramos con un día como el de ayer, que parecía casi de verano. El despiste de la gente fue general, pues si muchos salieron ya con ropas primaverales, hubo otros que, no fiándose mucho de este loco tiempo, cogieron sus abrigos y pasaron un día de los más calurosos. Puede que hoy siga el buen tiempo o puede que no.

o o o o o

También con el buen tiempo, volvió a nuestras calles un hombre, que ya debe ser conocido por la mayoría de los ciudadanos, que pide siempre en las esquinas. Ayer, justamente se encontraba en la plaza del Jardínillo, como de costumbre con un trapo en el suelo y varias pesetas encima del mismo. Este hombre continúa en nuestra ciudad pero hace ya tiempo que no observamos a aquellos muchachos pequeños, todos ellos hermanos, que hablaban un medio español mezclado de portugués y que venían todos los días en tren, a veces escondiéndose debajo de los asientos para que el "pica", como ellos llamaban al revisor, no les viese.

o o o o o

Durante el pasado fin de semana se produjeron en nuestra capital varios intentos de robo, al parecer la mayoría de ellos o todos frustrados, en donde los autores, lo único que pudieron hacer, fue forzar la cerradura. Parece también como si se tratase de las mismas personas, que no teniendo éxito en un local, acudían a otro y así sucesivamente. Realmente, de un tiempo a esta parte, la gente se está preguntando el porqué del aumento de delitos en nuestra capital. "Qui lo sa".

o o o o o

Dicen que si las miradas matasen, desapareceríamos, por lo menos, la mitad de los que actualmente vivimos. Y es que verdaderamente hay miradas que te dejan un tanto perplejo. Te las encuentras en cualquier parte, desde un pub caro hasta en el mercado. Si empujas sin querer por la calle, te devuelven una de esas miradas por mucho que tú te disculpes y te alivias pensando que el refrán no es cierto ni lo será nunca, porque si no, apañados estábamos. El trabajo, los problemas familiares, personales y el stress de vida que llevamos te hacen, a veces, olvidar que la sonrisa existe y que es mucho más agradable y gratificadora que esas miradas que te congelan de arriba a abajo.

DARDO

## Los 24 aspirantes al Cuerpo de Policía Municipal

### Comenzaron un curso en la academia de la Policía Municipal de Madrid

Los veinticuatro aspirantes al Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara que resultaron seleccionados en las pruebas celebradas días pasados, iniciaron el lunes, 5 de abril, un curso de preparación en la academia de la Policía Municipal de Madrid.

Este curso tendrá una duración de dos meses y al término del mismo se determinarán los doce candidatos de entre los veinticuatro que pasarán a formar parte de la Policía Municipal.

A la inauguración del curso, celebrada recientemente en el cuartel Conde Duque, actual sede de la Policía Municipal de Madrid, asistieron por parte del Ayuntamiento de Guadalajara el alcalde de la ciudad, Javier de Irizar, y el concejal delegado de la Policía Municipal así como el jefe de Seguridad, estando presentes también en la inauguración, altos mandos de la Policía Municipal de Madrid, y el delegado de Seguridad del Ayuntamiento de

Madrid.

Durante el transcurso del acto, en el que fueron presentados a los nuevos alumnos los profesores que impartirán las distintas disciplinas del curso, el delegado de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid, manifestó que con estos cursos que se vienen desarrollando en la academia de la Policía Municipal, se pretendía potenciar la actuación de la Policía Municipal como primer nivel de seguridad, cercano y directo al ciudadano, destacando seguidamente que no debe haber en esta cuestión competencias exclusivas.

Los distintos mandos de la Policía Municipal que intervinieron en la apertura del curso, coincidieron en señalar que la nueva situación política de nuestro país exigía una nueva concepción de las funciones a desarrollar por la Policía Municipal dentro del entorno democrático para la cual se requería una adecuada preparación.

La formación a recibir por los futuros miembros de la Policía Municipal en este curso, al que también asisten algunos policías municipales de la plantilla de nuestro Ayuntamiento, es muy completa y rigurosa sin desmerecer en nada a la que reciben los miembros de otros cuerpos.

En este curso se combinará la formación física y de defensa personal con la formación cultural y social. Entre las materias a desarrollar está una destinada a analizar las funciones de la Policía Municipal en un régimen democrático.

El alcalde de Guadalajara cerró el acto de apertura del curso, dando gracias al Ayuntamiento de Madrid por la colaboración brindada, resaltando más tarde la importancia del curso que se iniciaba, el cual iba a permitir contar con una policía digna y eficaz que revertiría en beneficio de la ciudad y en la consolidación del régimen democrático.

## Las contrataciones a tiempo parcial

### Una manera de fomentar el empleo

En cumplimiento del Acuerdo Nacional de Empleo, en el que las partes firmantes instaban al Gobierno a la promulgación de forma inmediata, de la normativa que desarrollará las diferentes formas de contratación previstas en el Estatuto de los Trabajadores, el 11 de julio se publicó en el BOE, el texto de los decretos de contratación temporal, de contratación a tiempo parcial y de contrato de trabajo en prácticas y para la formación, así como otro decreto de normas de fomento del empleo para grupos de trabajadores desempleados.

Todos estos decretos se orientan a fomentar el empleo, efecto que les reconocen los firmantes del ANE.

En su artículo 12, el Estatuto de los Trabajadores define concretamente el contrato a tiempo parcial como aquél en que el trabajador presta sus servicios durante determinado número de días al año, al mes o a la semana, o durante un número de horas, respectivamente, inferior a los dos tercios de los considerados como habituales en la actividad de que se trate.

En este sentido y siguiendo la línea de información marcada por el Instituto Nacional de Empleo, se ha facilitado a la mayoría de las empresas de Guadalajara un folleto en el que se explica de forma clara cuáles son las características de los contratos parciales y los objetivos que con este ti-

po de contratación se persiguen.

Recogiendo el contenido de esta publicación, se define el contrato de tiempo parcial como aquel que pueden suscribir, por escrito, empresarios y trabajadores, para realizar tareas que no ocupen la jornada completa de ocho horas o supongan trabajar sólo algunos días a la semana, al mes o al año. El carácter de este contrato a tiempo parcial posibilita el que pueda firmarse con carácter indefinido o temporal, siendo la cotización a la Seguridad Social, igualmente, proporcional al tiempo trabajado.

Los objetivos perseguidos son los de fomentar a través de este tipo de contrataciones la creación de puestos de trabajo, dado que con el contrato a tiempo parcial se eliminan los obstáculos que retraían a los empresarios para cubrir puestos de trabajo que no suponen una actividad completa de ocho horas diarias. De este modo, con remuneraciones y cotizaciones proporcionales al tiempo efectivamente trabajado, la gravosidad de los contratos parciales queda eliminada.

Por otra parte, hay que destacar que este contrato es compatible con otro, siempre que entre los dos no sobrepasen el tiempo normal de la jornada laboral.

que fomentar el empleo mediante la contratación, por parte de las empresas que lo deseen, de trabajadores que están en paro, tanto industriales como agrícolas, y los trabajadores menores de 25 años. Si se trata de trabajadores que cobran el seguro de desempleo, seguirán percibiendo esta ayuda en la proporción a las horas no trabajadas.

Igualmente pueden ser contratados trabajadores del colectivo antes indicado para completar los equipos necesarios cuando la empresa trabaje en régimen de turnos para los días de la semana que lo precise.

El contrato, ha de ser establecido por escrito, con fijación de la remuneración y el tiempo de trabajo, y estableciendo si tiene carácter indefinido o por tiempo determinado. Además, deberá enviarse copia al Instituto Nacional de Empleo con el fin de que este organismo establezca las cotizaciones a la Seguridad Social que correspondan de acuerdo a las horas de trabajo pactadas. Estas cotizaciones pueden llegar a ser inferiores a la proporcional al tiempo trabajado si las jornadas lo superan la tercera parte de la considerada normal en la actividad de que se trate.

FOMENTO DEL EMPLEO

Por este sistema, se consi-

SE HACEN TODO TIPO DE TRABAJOS EN SERIGRAFIA  
Tels.: 22 85 97 y 23 08 03

deportes deportes deportes



# Análisis de los partidos

## 1. GIJON (25-5) - BETIS (33+1)

El equipo rojiblanco obtuvo en el Bernabéu un empate, que seguramente le resulte vital para eludir el descenso. El equipo verdiblanco venció con holgura a Las Palmas, conjunto en posición delicada. Aunque el Sporting jugará dos días después la final de la Copa del Rey, el triunfo sobre el Betis le es imprescindible y creo que acabará consiguiéndolo. 1.

## 2. CASTELLON (12-18) - R. MADRID (40+8)

Confrontación entre el cuadro castellonense, colista permanente, y el cuadro madridista que, con un calendario asequible últimamente, pifió demasiado los dos meses precedentes. El R. Madrid pudiera reservarse para la final copera y... Pese a todo, los merengues son superiores a los blanquinegros y lo normal será su victoria. 2.

## 3. BARCELONA (43+13) - AT. BILBAO (37+5)

Está comprobado que es rarísimo que un equipo se libre del clásico bache, más o menos duradero. Ni el todavía líder, tres semanas seguidas perdiendo y encajando tres goles por encuentro, ha sido una excepción. Los dos puntos son decisivos para la auténtica aspiración de los barcelonistas, inquietados por los donostiarras. Con alguna reserva, triunfo azulgrana. 1.

## 4. SANTANDER (30,0) - OSASUNA (31-1)

Racinguistas y osasunistas empataron y vencieron respectivamente a los dos primeros clubs catalanes. Los montañeses, nuevamente con puntuación neutra, aspiración a conservarla al término de la competición. Los pamplonicos con un sólo negativo actuarán tranquilos y podrían empatar, pero el triunfo santanderino es más factible. 1.

## 5. REAL SOCIEDAD (42+12) - ESPAÑOL (31-1)

Lo que parecía casi utópico hace un mes, la renovación del título por la Real Sociedad, es ahora posible. El Español opondrá fuerte resistencia y buscará puntuar en Atocha, como ya hiciera en los terrenos de otros grandes, pero los de San Sebastián están avisados y no se dejarán sorprender. Victoria realista. 1.

## 6. AT. MADRID (29-1) - VALENCIA (34+6)

El choque entre colchoneros y chés al no acuciarles la consecución de los puntos a ninguno de los dos si acaso algo a los valencianos debería resultar de buen fútbol y sin planteamientos ultradefensivos. Ojalá presenciemos juego espectacular e interesante. Como los tres signos son probables, señalo el triple. X12.

## 7. SEVILLA (31+1) - ZARAGOZA (33+1)

Signos opuestos en la pasada jornada para sevillanistas y zaragocistas, que han supuesto que figuren ambos con un positivo. El Sevilla ganó en sus cuatro actuaciones caseras más recientes y el Zaragoza, vencedor cinco veces fuera, curiosamente no empató nunca como visitante. ¿Será en esta ocasión? Reparto de puntos o triunfo hispalense. X1.

## 8. HERCULES (25-5) - VALLADOLID (29-3)

Segunda actuación consecutiva del Hércules en su estadio, que tras perder frente al Sevilla, está con cinco negativos y en situación muy comprometida. El Valladolid es el segundo equipo más goleado en sus salidas, no habiendo vencido en ninguna. Puntos trascendentales para los alicantinos y mucha mayor fe en su victoria que en la igualada. 1X.

## 9. ALAVES (24-8) - MALAGA (43+11)

Partido de gran interés para alavesistas y malaguistas. Para los de García de Andoin es necesario el triunfo en evitación de más negativos e intento de salir de la zona de descenso. Los de Benitez son superiores y sería lógico que ganasen o empatasen. Por si no lo hicieran, dada la necesidad local, a triple. X21.

## 10. SALAMANCA (41+11) - CELTA (44+12)

El encuentro de mayor relieve de la categoría, pues enfrenta al tercero con el primero de la tabla. El cuadro charro, como anfitrión, es el más regular de las dos máximas divisiones, ya que sólo cedió un punto en El Helmántico. El cuadro vigués, derrotado en la primera vuelta por la Unión, intentará puntuar. 1X.

## 11. BURGOS (35+5) - D. CORUÑA (31-1)

Extraño resultado del Burgos frente al Sabadell en la jornada anterior. El Deportivo consiguió un empate sin goles en sus cinco últimas salidas, encajando doce goles en las mismas y quedándose sin marcar. Partido más bien de trámite y por tanto de pronóstico dudoso. No obstante, preveo marcador favorable al equipo burgalés. 1.

## 12. MALLORCA (34+4) - OVIEDO (25-5)

Mejor posición del titular balear que igualó en Murcia y lleva cuatro positivos, mientras el titular ovetense, tras perder dentro contra el Huelva, está de nuevo con siete negativos y bordeando la zona de descenso. La probabilidad de triunfo mallorquín es mayor, pero no descarto la séptima igualada en el Luis Sitjar. 1X.

## 13. GETAFE (15-15) - MURCIA (38+8)

El colista y semidescendido Getafe es en Segunda A, lo que el Castellón en Primera División. Por eso no puede extrañar que en esta quiniela, teóricamente fácil y propicia a pocas variantes, en los dos partidos en que intervienen los conjuntos mencionados vaticine triunfos forasteros. Si bien, lo cotizable serían los unos caros o contravariantes. 2.

## 14. CORDOBA (28-2) - ALMERIA (23-5)

El equipo cordobésista vuelve a actuar en El Arcángel. Esta vez lo hará frente a un rival regional, el Almería, necesitadísimo de puntos y con cuatro de menos por sanción federativa. Aparte de que los almerienses intentarán reducir su cuenta negativa, las tablas finales tienen tendencia casi similar a la victoria local. 1X.

### COMENTARIO GENERAL

En el momento de tener que pronosticar los partidos de la jornada 32, recién terminados los de la jornada precedente, se desconoce si la convocatoria de la tercera huelga de futbolistas, será o no desconvocada. A priori, todo hace presagiar que se mantendrá la convocatoria de huelga, aunque ojalá ocurriera lo contrario. Como simple aficionado al fútbol, dado el bajísimo nivel de juego que generalmente suele practicarse, la huelga vendría a liberarme de los dos o tres "tostonzos", léase partidos, que presencio cada fin de semana, pero como comentarista de quinielas y quinielista, es indudable que la misma sólo me causaría perjuicios. Sin embargo, no por ello, dejo de reconocer una vez más, como ya hiciera cuando las dos huelgas anteriores, que la tercera, caso de confirmarse, sería imputable únicamente a la RFEF y algunos clubs. Estos y, sobre todo, aquélla con sus continuas dilaciones, intransigencias e incluso incumplimientos, intentan sistemáticamente desprestigiar a la AFE, no posibilitando casi nunca otras medidas menos drásticas que las antipáticas e impopulares huelgas. Es más, en esta oca-

sión, seguramente por la proximidad del Mundial-82, los portavoces federativos y los de clubs, o sea los "Juan Palomo" del fútbol español, se encuentran apoyados por algunos medios de comunicación que, abierta o veladamente, pretenden manipular a los aficionados de forma, en verdad, parcial, demagógica y tendenciosa. A favor o en contra, pero respetando todas las opiniones, el tema de la huelga de futbolistas se presta a la polémica. Ahora bien, debería tratarse con objetividad y planteándolo desde su raíz u origen, sin desvirtuarlo hacia cuestiones marginales a los seis puntos reivindicativos.

En cuanto a los partidos comprendidos en la quiniela, caben tres posibilidades: la primera, única deseable, que se disputen normalmente tras desconvocarse la huelga; la segunda, que actúen jugadores aficionados y juveniles, solución desde un prisma quinielístico preferible a la tercera; y ésta que, como los concursantes conocen, consiste en decidir por sorteo los signos de los partidos no celebrados, según contempla el artículo 14 de la normativa vigente.

Antonio HERRERO

JORNADA 32 11-4-82	Porcentaje		COTIZACION		RFEF	SUMA	FN	P	L	D
	1	X	2	1						
1. GIJON-BETIS .....	60	30	10	B	M	A	X	X		
2. CASTELLON-R. MADRID..	15	35	50	A	M	B	XX	X		
3. BARCELONA-AT. BILBAO	65	25	10	B	M	A	X	X		
4. SANTANDER-OSASUNA..	65	25	10	B	M	A	X	X		
5. R. SOCIEDAD-ESPAÑOL ..	75	20	5	B	M	A	X	X		
6. AT. MADRID-VALENCIA ..	50	35	15	B	M	A	XX	XXX		
7. SEVILLA-ZARAGOZA.....	65	25	10	B	M	A	X	XX		
8. HERCULES-VALLADOLID.	65	25	10	B	M	A	X	XX		
9. D. ALAVES-MALAGA .....	25	45	30	M	B	M	XX	XXX		
10. SALAMANCA-CELTA .....	60	25	15	B	M	A	X	XX		
11. BURGOS-D. CORUÑA.....	65	25	10	B	M	A	X	X		
12. MALLORCA-OVIEDO .....	65	25	10	B	M	A	X	XX		
13. GETAFE-MURCIA.....	15	35	50	A	M	B	XX	X		
14. CORDOBA-ALMERIA.....	50	30	15	B	M	A	XX	XX		

### EXPLICACION DE GRAFICOS

Porcentaje, cotización y resumen pretendo que reflejen los pronósticos de la forma más objetiva, razonable e imparcial. Son tres conceptos distintos pero relacionados entre sí. El porcentaje señala para cada uno de los tres signos unas probabilidades en tantos por cien. Para mayor simplificación, aquél se hace a partir del cinco y múltiplos de cinco. La cotización equivale al valor económico teórico dado a cada uno de los signos y estará siempre en relación inversa al porcentaje. Es decir, a menor porcentaje mayor cotización, y a mayor porcentaje menor cotización. La A marca signos de cotización alta equivalentes a porcentajes del cinco, diez y quince por cien; la M, referida a signos de cotización media, refleja los porcentajes del veinte, veinticinco, treinta y treinta y cinco por cien; y la B incluye los signos de cotización baja, o sea, aquellos que figuran con porcentajes del cuarenta por cien o más. El resumen comprende todos los signos con porcentajes del cuarenta por cien o superiores -por tanto, de cotización baja- y algunos signos de cotización media: los señalados con porcentajes del treinta y treinta y cinco por cien.

Se hace así para evitar que aquél incluya un excesivo número de signos. Si bien éste dependerá de la mayor o menor dificultad a priori de cada quiniela.

El pronóstico global, analizado por separado, es independiente de los tres conceptos anteriores y se compone de dos triples, cinco dobles y siete fijos. Para invertir mayores cantidades -las quinielas aunque influya el azar, tienen más de inversión que de juego- aquél podrá ampliarse rectificando los cinco dobles al signo restante y partiendo del mismo pronóstico global rotando cada uno de los siete fijos a los dos signos contrario.

región

región

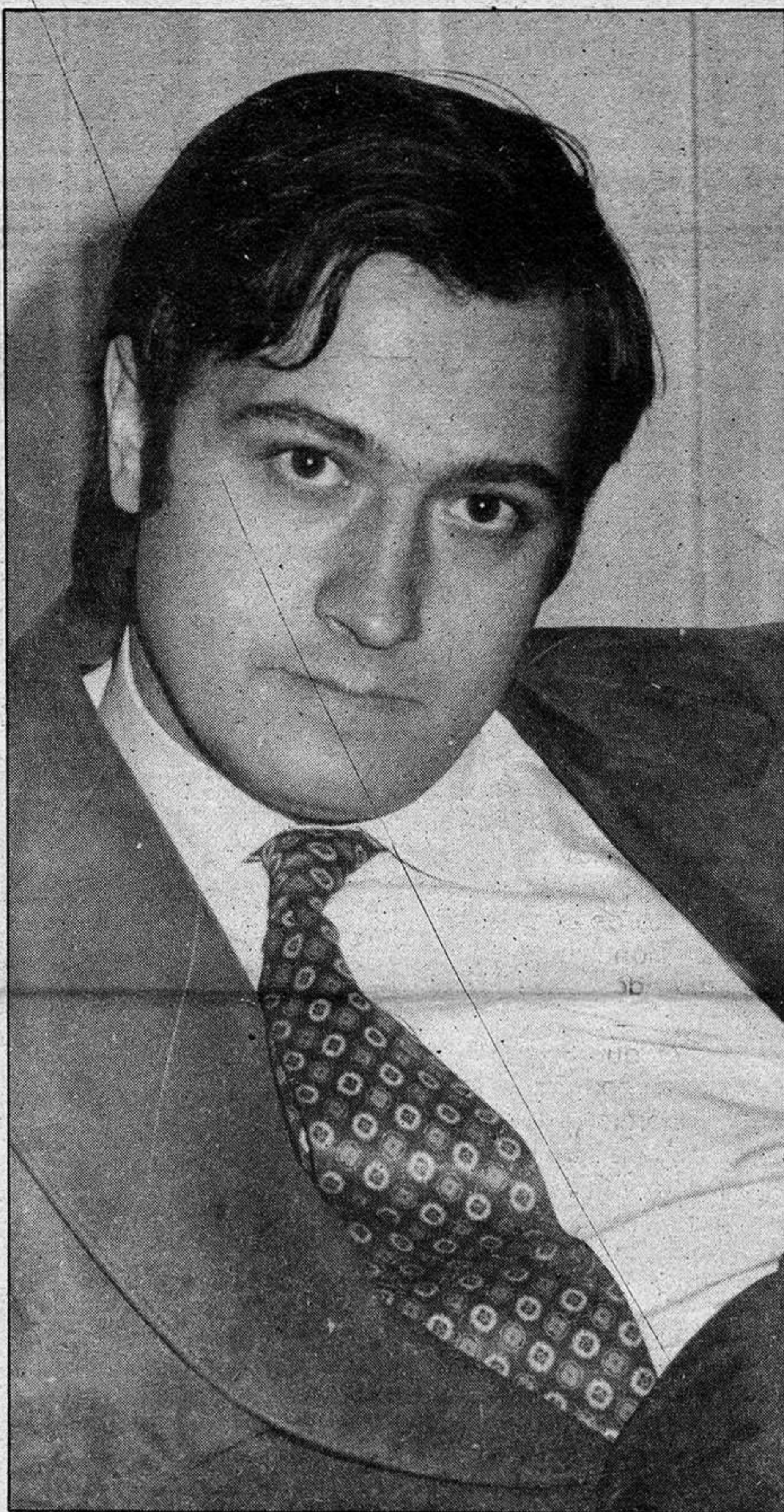
región

región

Enmienda del PSOE en torno a la creación de secciones del Tribunal Superior de Justicia

## Irizar ha podido solicitar alguna para Guadalajara

- En virtud de un posible pacto entre el PSOE de Albacete y el alcalde de nuestra ciudad, según manifestaciones del senador Ruiz Risueño



Recientemente, el senador de UCD por Albacete, Francisco Ruiz Risueño, ha manifestado que el diputado socialista José Bono ha presentado una enmienda de modificación al artículo 23 del proyecto de estatuto de autonomía de Castilla-La Mancha, en nombre del grupo parlamentario socialista del Congreso de los Diputados.

El artículo 23 del estatuto, aprobado en Alarcón, establece que "el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, que integrará la actual Audiencia Territorial de Albacete, es el órgano jurisdiccional de la región". La mencionada enmienda del diputado socialista propone la modificación del inciso "que integrará la actual Audiencia Territorial de Albacete", por un párrafo que expone: "Cuya sede se situará, en su caso, en Albacete, pudiendo establecer secciones especiales...", quedando igual el resto del articulado. Parece ser, que el motivo de la mencionada enmienda radica en la adecuación a la posible organización del poder judicial en Castilla-La Mancha.

De cualquier manera, el senador centrista acusa a José Bono de haber engañado a Albacete y al propio partido socialista, pues en su opinión la enmienda ha sido presentada sin conocimiento del PSOE. Asimismo, el señor Ruiz Risueño señala que una de estas secciones especiales que menciona la indicada enmienda, podía estar ubicada en Guadalajara, en virtud de un posible pacto entre el PSOE de Albacete y el de Guadalajara, por el que el alcalde de nuestra ciudad, Javier de Irizar, exigió que nuestra provincia entraría a formar parte de la región castellano-manchega, siempre y cuando en caso de que el Tribunal Superior de Justicia se ubicase en Albacete, se establecieran secciones de éste en Guadalajara. Hemos podido saber que el senador centrista, basa su criterio en unas declaraciones que realizó Javier de Irizar a la

"Voz de Albacete", el pasado 22 de enero, en las que señalaba que el Tribunal Superior de Justicia no tiene por qué estar ubicado íntegramente en Albacete; y según sus palabras, el tema no estaba cerrado, ya que tenía que ser discutido en el Congreso de los Diputados, cuando fuera sometido a debate el estatuto de autonomía de Castilla-La Mancha. Así pues, en virtud del posible pacto, mencionado anteriormente, en nuestra ciudad se establecerían secciones del Tribunal Superior de Justicia, en base a la enmienda presentada por el diputado socialista, José Bono, aunque en ella no está expresado explícitamente la ubicación de las secciones especiales a las que hace alusión.

Por otra parte, diversas fuentes nos han manifestado que el secretario provincial del PSOE de Albacete, ha puesto de relieve que el partido conoce perfectamente la enmienda del señor Bono, y aunque de momento no van a realizar declaraciones públicas, ha señalado que el PSOE asume la mencionada enmienda, pues

considera que es el partido el que la ha presentado.

Sobre este aspecto, Francisco Ruiz Risueño ha manifestado, según nos han informado, que la enmienda socialista es anticonstitucional, ya que el artículo 147, número 2, letra C, de la Constitución establece que el proyecto de estatuto no puede fijar la ubicación del Tribunal Superior de Justicia, cuestión que deberá decidir en su día la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

A buen seguro, esta enmienda del partido socialista va a levantar una profunda polémica en todos los sectores de Albacete, aspecto que se agudizará en su ámbito judicial, pues hasta el momento, si bien la postura del PSOE era la ubicación del Tribunal Superior de Justicia en Albacete, se desconocía por completo el criterio de este partido en el sentido de establecer prolongaciones del mencionado órgano jurisdiccional, en otros lugares de nuestra región.

C. D. V.

Firma de un acuerdo entre la Junta de Comunidades y el Consejo Superior de Deportes

## Para desarrollar el deporte escolar

En la mañana de ayer, tuvo lugar en el Palacio de Fuensalida, la firma de un convenio entre el Consejo Superior de Deportes y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Al acto asistieron el presidente del mencionado órgano deportivo, Jesús Hermida y el presidente del ente preautonómico, Gonzalo Payo; la firma de este convenio entre ambos departamentos, tiene como objetivo el desarrollo del deporte escolar. Este convenio puede considerarse como una prolongación del que ya se firmó el pasado año, por el que se establece que la Junta de Comunidades asume la organización de las competiciones deportivas a nivel regional. En este sentido, el Consejo Superior de Deportes, aportará 24 millones de pesetas para la celebración de las mencionadas competiciones deportivas, de carácter escolar.

Tras la firma de este acuerdo, Gonzalo Payo manifestó: "los buenos deportistas deben salir de un sustrato piramidal amplio, y no a través de una base mínima". Además de los firmantes de este convenio, en el acto estuvieron igualmente presentes el consejero de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades, Antonio Rodríguez Sáiz y el diputado de Toledo, Gregorio Peláez. Por su parte, Jesús Hermida, secretario de Estado y presidente del Consejo Superior de Deportes, señaló, "el deporte es algo más que unas hazañas deportivas, es generosidad, serenidad, disciplina, unión, cordialidad; es, en definitiva, un ancho cauce esperanzador para todos. Agradezco, por otra parte, la predisposición del ente preautonómico castellano-manchego, y me voy con la más firme esperanza de que, persistiendo en esta tónica, podremos alcanzar las metas que nos hemos propuesto".

Como se ha indicado en un principio, este importante convenio entre la Junta de Comunidades y el Consejo Superior de Deportes, viene a potenciar sobremanera el desarrollo de la actividad deportiva escolar de competición.

### LOS REGADIOS EN LA CUENCA DEL TAJÓ

En otro orden de cosas, recientemente ha celebrado en Madrid una reunión la Mesa de Seguimiento de la Sequía. A la misma asistió el secretario general del departamento de Agricultura de la Junta de Comunidades, Jesús Santaolaya, quien al término de la reunión manifestó, "el nivel de los embalses es bastante aceptable y no se prevén restricciones para los regadíos en la cuenca del Tajo".

### SEMINARIO SOBRE EL TRANSPORTE

Por otra parte, como ya les informamos días pasados, el titular del departamento de Transportes y Comunicaciones, Juan Pedro Hernández Moltó, asistió en La Rábida (Huelva), al acto de clausura del seminario sobre infraestructura y transporte, que ha venido desarrollándose estos últimos días en la mencionada localidad andaluza, bajo el patrocinio de la consejería de Política Territorial e Infraestructura de la Junta de Andalucía.

Asimismo, el director general de la consejería de Transportes y Comunicaciones de la Junta, Ricardo Sánchez Candelas, que asistió igualmente a las sesiones del mencionado seminario, ha señalado que la elaboración de un plan director de Transportes de Castilla-La Mancha, ha sido una de las exposiciones centrales de este seminario.

Se celebrará en Puertollano los días 4, 5 y 6 de mayo

## I Certamen de Teatro Juvenil de Castilla-La Mancha

El Ayuntamiento de Puertollano, a través de su Comisión de Festejos y el Área de la Juventud, ha convocado el I Certamen de Teatro Juvenil, "Ciudad de Puertollano", con arreglo a las siguientes bases: Podrán inscribirse para tomar parte en este certamen, todos los grupos que lo deseen, pertenecientes a la región de Castilla-La Mancha. Las correspondientes inscripciones se realizarán en el Ayuntamiento de Puertollano, por escrito, habiendo sido fijado el plazo para ello hasta el día 15 del presente mes. Con la inscripción, el grupo deberá enviar una breve reseña de la obra que va a representar.

En este sentido, la comisión organizadora realizará una selección entre todas las inscripciones recibidas, poniéndose posteriormente en contacto de las que ha-

yan sido admitidas. Los grupos seleccionados intervendrán en el mencionado certamen, que se celebrará en Puertollano, los días 4, 5 y 6 del próximo mes de mayo. El orden de actuación se realizará mediante sorteo previo, que se realizará siete días antes de las representaciones, por lo que a los grupos que les sea imposible la asistencia a este acto, se les comunicará posteriormente su correspondiente orden de actuación, para su conocimiento.

Es preciso señalar que la comisión organizadora otorgará un máximo de 25.000 pesetas, para gastos de desplazamiento, a aquellos grupos que tengan esta necesidad. Este certamen está considerado como el primero de teatro juvenil que se realiza en la región castellano-manchega.

# TEMAS DE HOY

## • NO HABRA CAMBIOS EN LAS NEGOCIACIONES SOBRE GIBRALTAR.

A pesar de los acontecimientos recientes entre Argentina y Gran Bretaña en su lucha por las islas Malvinas, el Ministerio de Asuntos Exteriores británico manifestaba su propósito de que no haya ningún cambio en lo ya acordado entre los gobiernos británico y español respecto a Gibraltar. Esto quiere decir que las conversaciones comenzarán en la fecha acordada y en el lugar previsto: Portugal.

Ni el cambio del ministro de Asuntos Exteriores, ni la crisis anglo-argentina afectarán a lo acordado en Londres durante la visita del presidente español, Calvo Sotelo, el pasado mes de enero.

## • LA ENTRADA DE ESPAÑA Y PORTUGAL

en el Mercado Común repercutirá negativamente en los países sudamericanos, según se desprende de un estudio realizado por un instituto económico alemán.

Coincidiendo con el viaje del presidente federal alemán a Sudamérica, el instituto alemán de Investigaciones Económicas de Berlín ha publicado un estudio en el que se afirma que el ingreso de España y Portugal en la Comunidad Europea, perjudicará las relaciones comerciales de ésta con los países de Iberoamérica, que ya en este momento se sienten discriminados.

Habrán aún más desventajas para las importaciones agrarias de Iberoamérica y aumentará la protección comunitaria frente a productos industriales como tejidos, ropa, pieles y acero.

El estudio llega a la conclusión de que a medida que se conceden preferencias a los países mediterráneos, se dañan los intereses comerciales de los países latinoamericanos, y se propone a éstos aprovechar otras posibilidades de exportación como las de materias primas y productos energéticos.

## • EL PRESIDENTE DE GUINEA ECUATORIAL CONTRA LA PRENSA ESPAÑOLA.

La presidenta de Guinea Ecuatorial, en declaraciones a Radio Nacional de España, ha acusado a la prensa española de falsear la realidad guineana y se mostró en contra de la propuesta del Gobierno español de nombrar tres funcionarios que controlen la ayuda de España.

"La prensa española —dijo— es la que está difundiendo una serie de falsedades que tratan de confundir a la opinión pública española. España ha propuesto el nombramiento de tres funcionarios españoles como ejecutivos en

la Administración guineana. Desde el punto de vista político esos nombramientos no cuadran con la realidad de los hechos porque no es procedente, aunque España sea el país que está haciendo lo mejor para nuestro desarrollo, que se dé esa denominación de ejecutivos, ya que esto significa que son elementos que tienen poder como ministros".

## • ANUNCIO DE TREGUA DE LAS DOS RAMAS DE ETA PARA LOS MUNDIALES DE FUTBOL.

Tanto ETA militar como ETA político-militar estarían dispuestas a respetar una tregua durante la duración del Mundial, según se deduce de las declaraciones hechas en la noche del lunes por portavoces de ambas organizaciones a la agencia France-Press, en el País Vasco francés. Ello no impedirá, según manifestaban estos portavoces, que se intente aprovechar el Mundial para acciones de propaganda.

Uno de los portavoces declaraba: "Es cierto que el Mundial constituye una plataforma publicitaria indiscutible; por esta razón, no descartamos la posibilidad de acciones contra el Estado español. El Mundial no sólo debe ser utilizado por la derecha, sino también debe servir a las minorías combatientes".

Estas acciones de propaganda no han sido explicitadas, pero según la agencia francesa, pudieran ser la celebración de una rueda de prensa clandestina, aprovechando la presencia de muchos periodistas en España. También se piensa en la interferencia de ciertas transmisiones deportivas o en el apoyo de la acción de propaganda de ciertos movimientos de guerrilla americanos.

## • TEMOR EN LOS CENTROS SANITARIOS DEL PAIS VASCO.

La situación creada en la residencia sanitaria, Nuestra Señora de Aránzazu de San Sebastián tras el asesinato del doctor Carasa y la nota hecha pública por ETA militar es el tema central de la junta facultativa convocada ayer.

La junta, integrada por los jefes de servicio, analiza lo que el director de la residencia, doctor Barriola, ha calificado de psicosis de miedo, creada en el centro sanitario.

El doctor Barriola llamaba la atención sobre el grave problema de desprofesionalización que corre la asistencia sanitaria en general en Guipúzcoa a causa del clima de coacción en el que viven los médicos con experiencia que ocupan puestos de responsabilidad. "Estamos sujetos a presiones de los dos la-

dos, ya que también se han recibido amenazas del Batallón Vasco Español".

Mientras tanto, los compañeros del doctor Carasa en el servicio de traumatología, han dado a conocer una nota en la que rebaten y desmienten las acusaciones esgrimidas por ETA militar con motivo del secuestro y posterior asesinato del jefe de servicio.

Por otra parte el turismo propiedad del doctor Carasa ha sido localizado por la policía en Lasarte, según se supo el lunes.

## • NO HABRA VOTO DE CENSURA CONTRA CALVO SOTELO EN CANTABRIA.

Según ha manifestado el presidente de la Asamblea de la Diputación Regional de Cantabria, Isaac Aja, ha sido suspendida la convocatoria urgente del órgano autonómico de Cantabria en la que se iba a solicitar un voto de censura contra el presidente del Gobierno, Leopoldo Calvo Sotelo, por el retraso en la tramitación de nombramiento del presidente de la Diputación Provincial en la persona de José Año Rodríguez.

Parece ser que la suspensión de la convocatoria del órgano autonómico de Cantabria se debe a que el tema se ha resuelto y próximamente aparecerá este nombramiento en el Boletín Oficial del Estado.

## • EL PSOE, CONTRARIO A UN BLOQUE DE IZQUIERDA EN ASTURIAS.

Carmen García Bloise, secretaria de organización del partido socialista ha realizado unas declaraciones en las que señala que UCD debe comprender que es imposible que una minoría gobierne en Asturias y de que el PSOE es contrario a formar un bloque de izquierda con el partido comunista. "Esta unión —dice Carmen García Bloise— daría al partido socialista la mayoría suficiente para gobernar, pero supondría dividir a Asturias en dos bandos".

## • VISITA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A ALMERIA.

En la mañana de ayer llegó a Almería el presidente del Gobierno, Leopoldo Calvo Sotelo, quien fue recibido por las autoridades provinciales y comarcales y todo el pueblo de Almería, que se encontraba en los alrededores del Ayuntamiento, donde le fue entregada la llave de la ciudad y en la que se leía una placa que le nombraba presidente de honor de la representación de cofradías. A las siete de la tarde se reunió con la ejecutiva provincial de UCD en Almería.

## • MEDIDAS PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO ECONOMICO PREVISTO PARA 1982.

El vicepresidente económico del Gobierno y el ministro de Hacienda han explicado en rueda de prensa las recientes medidas sobre inversiones públicas y exportación que aparecen hoy en el Boletín Oficial del Estado. Al parecer, existe una gran confianza en el equipo ministerial ante la puesta en marcha de las medidas contenidas en el proyecto de Decreto-Ley sobre inversiones públicas extraordinarias y fomento de la exportación. En la mañana de ayer, en rueda de prensa, el vicepresidente García Díez acompañado del ministro de Hacienda, Jaime García Añoveros, aseguraba que este proyecto permitía el objetivo de crecimiento económico previsto para 1982.

## • 1.500 MILLONES PARA LA LUCHA CONTRA EL PARO EN EL PAIS VASCO.

El Gobierno Vasco ha constituido un fondo de 1.500 millones de pesetas para la lucha contra el paro, que se destinará a financiar obras de infraestructura y equipamiento colectivo, dando preferencia a aquellas obras que sean intensivas en mano de obra. La creación de este fondo con cargo a los Presupuestos Generales de la comunidad autó-

noma fue anunciada ayer por el viceconsejero de Empleo del departamento de Trabajo.

## • SE REUNIO AYER EN EL MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

la Comisión Mixta de Transferencias Administración Central-Gobierno Vasco para tratar entre otros puntos los temas relativos a puertos y turismo.

## • UN TOTAL DE 23 DIRECTORES DE PROGRAMAS INFORMATIVOS

de Televisión Española han dirigido una carta al director general del ente público, Carlos Robles Piquer, para manifestarle su apoyo ante los injustificados y partidistas ataques a los que últimamente está sometida su gestión.

## • EL MINISTRO DE EDUCACION

ha convocado mil ayudas para alumnos de Bachillerato, Formación Profesional o ciclo superior de EGB que estén cursando la lengua francesa en el plan de estudios y deseen realizar intercambios con alumnos procedentes de centros docentes franceses de análogos niveles. La orden ha sido publicada ayer en el Boletín Oficial del Estado; la convocatoria es para el curso 1982-83.

**SE HACEN TODO TIPO DE TRABAJOS EN SERIGRAFIA**  
Tels.: 22 85 97 y 23 08 03

**Bar Restaurante L. Garcia**  
GRAN VARIEDAD EN TAPAS DE COCINA Y UN EXTRAORDINARIO MENU DEL DIA  
c/. Boixareu Rivera, 19 Guadalajara

**REPRESENTANTE LIBRE**  
Muy introducido en el ramo de juguetería, bazar y papelería, con un mínimo de cinco años de experiencia, para las provincias de MURCIA, ALICANTE, ALBACETE, CUENCA y GUADALAJARA  
Interesados, escribir urgentemente, indicando teléfono de contacto al apartado 44, de VALENCIA

**Creaciones ORTIZ**  
SASTRERIA A MEDIDA  
Confecciones finas de SEÑORA, CABALLERO y NIÑO  
Generalísimo Franco, 8 - Teléfono 213564  
GUADALAJARA

nacional nacional nacional nacional

JUICIO DEL 23-F

La vista se reanudó sin apercibimiento alguno a los procesados

El general Juste acusó al coronel Sanmartín de deslealtad

Madrid (por Miguel Platón) Después del tenso incidente protagonizado el lunes por una mayoría de los procesados, la vista oral del juicio del 23-F se reanudó ayer con una llamada de atención del presidente a los defensores, los observadores jurídicos, el público y el propio testigo, teniente general Sáenz de Santamaría, a quien pidió ratificase su retirada de los términos empleados el día anterior...

comparación". Sólo los procesados —lo que no dejó de sorprender a numerosos observadores— no recibieron crítica alguna por parte del presidente. Todos acudieron puntuales al inicio de la vista —incluido Tejero, que el lunes no estuvo presente—, con la única excepción del capitán Dusmet —que se encuentra enfermo— y del civil García Carrés. Los abogados tampoco cumplieron las advertencias de que no volverían. Lo que sí hicieron los letrados fue renunciar a efectuar cualquier otra pregunta al teniente general Sáenz de Santamaría. Sólo el fiscal interrogó al testigo, aunque con brevedad. El interrogatorio del general José Juste Fernández, quien el 23 de febrero estaba al mando de la División Acorazada "Brunete" no respondió a las expectativas. Se suponía entre los observadores que asistirían al juicio que este testigo podría pasar momentos difíciles ante las preguntas de los abogados defensores, recuérdese que alguno de los procesados ha mostrado su extrañeza por el no procesamiento del general Juste, pero el antiguo jefe de la División Acorazada respondió con bastante habilidad a todas las preguntas y rechazó cualquier acusación por leve que fuera. Los elementos clave de las respuestas de Juste fueron los siguientes: no tenía información alguna antes del 23 de febrero; cuando se disponía a comer en un albergue de la carretera Madrid-Zaragoza, el coronel Sanmartín, su jefe de Estado Mayor, le dijo que había hablado con la División y tenían que volver porque ocurrían hechos graves; Sanmartín se comportó con deslealtad, porque no le informó en ese momento de todo lo que ya sabía a través de Pardo Zancada; una vez en el cuartel general de la "Brunete", en El Pardo, se encontró con la reunión de mandos convocada y la "extraña" presencia del general Torres Rojas —antiguo jefe de la unidad— que vestía uniforme; temió que fuera a ser sustituido y, para ganar tiempo, mantuvo una reserva mental que se tradujo en la no oposición a las actuaciones del Estado Mayor, a quien "dejó hacer"; cuando después del asalto al Congreso llamó al Palacio de la Zarzuela y supo que no era cierta la presencia de Armada, ordenó inmediatamente que regresaran todas las unidades que hubieran salido; ya de madrugada, no tuvo conocimiento de la salida de la compañía de Policía Militar, a las órdenes de Pardo Zancada.

que regresaran todas las unidades que hubieran salido; ya de madrugada, no tuvo conocimiento de la salida de la compañía de Policía Militar, a las órdenes de Pardo Zancada.

46 AÑOS ATRAS, EN MELILLA En general, Juste basó su actitud prudente y la "reserva mental", repetidas veces, en una experiencia anterior. Sólo al final del interrogatorio un abogado defensor le preguntó cuál había sido esa experiencia y Juste respondió: "El 17 de julio de 1936, en la plaza de Melilla". Juste no precisó más, pero hace sólo algunas semanas se desveló casualmente y a través de una tercera persona el terrible acontecimiento que 45 años más tarde, el 23 de febrero de 1981, hizo reaccionar de esa manera al jefe de la División Acorazada. El 17 de julio de 1936, a primeras horas de la tarde, comenzó en Melilla el alzamiento de una parte del Ejército contra la República. José Juste era entonces un joven que se sumó al movimiento militar, pero que contempló con consternación cómo el comandante general de la plaza, general Romerales, era fusilado por "rebelión" y que cuando había intentado telefonar a Madrid, se lo impidieron. Fue también detenido —y más tarde fusilado— el comandante Edmundo Seco Sánchez, quien se mantuvo a las órdenes del general Romerales. Edmundo Seco tenía la misma graduación que el padre del hoy general Juste y había sido profesor años antes del joven José Juste, en Alhucemas (proteccionado marroquí). Aquel comandante Seco era el padre de uno de nuestros más prestigiosos historiadores contemporáneos, Carlos Seco Serrano, quien el 24 de noviembre pasado publicó en "ABC" un emocionante artículo en el que, 45 años después, encontraba un sentido a la injusta muerte de su padre: "Al desencadenar los reflejos de otro general —Juste— para evitar la repetición del «17-J» en el fatídico 23-F". Juste, en efecto, había basado en una entrevista que el domingo anterior había concedido a la periodista Pilar Urbano su pasividad la tarde del 23 de febrero —no llamar al capitán general de Madrid, por ejemplo— en el recuerdo de que a Romerales le arrestaron cuando pretendió telefonar y el temor a ser sustituido en el mando.

CASTRO: GABEIRAS DESAUTORIZO A ARMADA Finalizó el interrogatorio de Juste, tocó el turno al general Víctor Castro Sanmartín, director general de Armamento y Material del Ministerio de Defensa. Castro —que se hizo famoso en 1969, cuando era director general de Aduanas y denunció el caso "Matesa"— dijo fundamentalmente que el general Armada fue desautorizado por el jefe del Estado Mayor del Ejército, Gabeiras, para ofrecerse como presidente del Gobierno. También dijo que no observó en Armada ninguna otra desobediencia de las órdenes de su superior.

Empiece ahora.

Ya puede usted declarar. Si todavía no lo ha hecho, empiece a reunir toda la documentación que necesita para hacer

correctamente su Declaración. Pida en su empresa la cifra de sus ingresos y retenciones y busque los recibos de su contribución, los saldos de los

Bancos, las facturas de los gastos deducibles... Todo lo que necesita para preparar su Declaración. Tómelo con tiempo. Empiece ahora.

Advertisement for tax declaration with four numbered steps: 1. Están obligados a presentar Declaración quienes durante el año 1981 tuvieron ingresos superiores a 300.000 pesetas. 2. Si sus ingresos anuales fueron inferiores a 1.060.000 pesetas, usted puede hacer la Declaración Simplificada. 3. El plazo de presentación finaliza el 11 de junio. No espere al último día. Las declaraciones con derecho a devolución podrán presentarse hasta el 30 de junio. 4. Declarar no significa pagar. Incluso pueden devolverle dinero si las retenciones que le efectuaron durante el año fueron superiores a la cantidad que usted debe pagar. Hacienda le ayuda y asesora. Consúltenos, por favor.

DECLARE BIEN merece la pena



IMPUESTO SOBRE LA RENTA. HASTA EL 11 DE JUNIO.

EDITORIAL precisa Vendedoras Interesados escribir al Apartado. 14.394. Madrid.

SE HACEN TODO TIPO DE TRABAJOS EN SERIGRAFIA Tels.: 22 85 97 y 23 08 03



Policia	091
Comisaria de Policia	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policia Nacional	22 02 41
Policia Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Trafico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecanica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de informacion municipal	21 31 02

### Horario de trenes

Guadalajara-Sigüenza				Sigüenza-Guadalajara			
6.58	9.14	11.37	12.04	5.53	7.20	8.44	12.59
14.21	16.04	19.36	21.02	14.24	16.30	17.38	20.08
21.26	21.24						

**Domingos y festivos, Sigüenza-Madrid (Atocha), a las 19.06**

Guadalajara-Madrid				Madrid (Atocha)-Guadalajara			
5.35	6.10 (1)	6.30	6.40 (1)	5.43 (1)	5.53 (1)	6.05	6.33
6.59 (1)	7.14	7.25 (1)	7.50	6.53 (1)	7.05	7.36	7.50 (1)
8.30	8.50	9.29	9.54	8.02	8.53	9.33	9.53
10.35	11.05	11.35	12.00	10.58	11.48	12.18	12.53
12.40	13.10	13.40	14.09	13.28	13.56	14.25	14.48
14.35	15.00	15.35	16.05	15.16	15.33	15.53	16.38
16.35	17.05	17.40	18.20	17.18	17.38	18.03	18.25
18.40	18.56	19.40	19.55	18.53 (2)	19.15	19.36	19.52
20.26	20.30	20.50	21.30	20.13	20.33	20.51	21.25
21.55	22.10	22.34 (2)	22.45	22.02	22.48	23.20	

(1) Laborables (2) Semidirecto.

### Autocares de linea

**Empresa Flora Villa, S. A.**  
 Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.  
 Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.  
 Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.30 horas.

**Empresa Continental**  
 Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.  
 Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.  
 Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.  
 Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

**Empresa Samar**  
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.  
 Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.  
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.  
 Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.  
 Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.  
 Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

**Empresa Vázquez**  
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.  
 Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.  
 Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.  
 Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.  
 Llega a Madrid a las 12 horas.  
 A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

### Farmacias de guardia:

**HOY:** Mercedes Dueñas Sáenz. Miguel Fluiters, 39.  
**MAÑANA:** E. Giménez Artieda. Benito Hernando, 37.

### CUPON PRO CIEGOS: 053

### BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. ....  
 calle ..... núm. .... piso .....

Localidad .....

Provincia ..... Teléfono .....

**LA PRENSA**  
 Se suscribe al diario ..... por el período de un .....  
 Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.  
 Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. .... impuesto con .....  
 fecha: ..... Firma .....

Cheque adjunto núm. ....

**PRECIO DE SUSCRIPCION**  
 Anual: 7.750  Semestral: 3.875

**ENVIE ESTE BOLETIN A** **LA PRENSA** Calle Mayor, 43 GUADALAJARA Tel.: 22 85 97.



# PROGRAMACIONES

Miércoles, 7 de abril

## HOY

### PRIMERA CADENA

13 45 Carta de ajuste. Programación de cobertura regional.  
 15 00 Tele 1.  
 15 35 En tiempo de sobremesa.  
 16 05 El defensor de las ballenas.  
 17 00 Despedida y cierre.  
 18 15 Carta de ajuste.  
 18 30 Apertura, presentación y avance informativo.

18 35 La cometa blanca.  
 19 00 El libro gordo de Petete.  
 19 02 3, 2, 1... contacto.  
 19 30 Micky y Donald.  
 20 00 El actor y sus personajes. "María Asquerino".  
 21 00 Telediario.  
 21 35 Sesión de noche: "La Dama de Shanghai".  
 23 15 Ultima edición.  
 23 40 Despedida y cierre.

### SEGUNDA CADENA

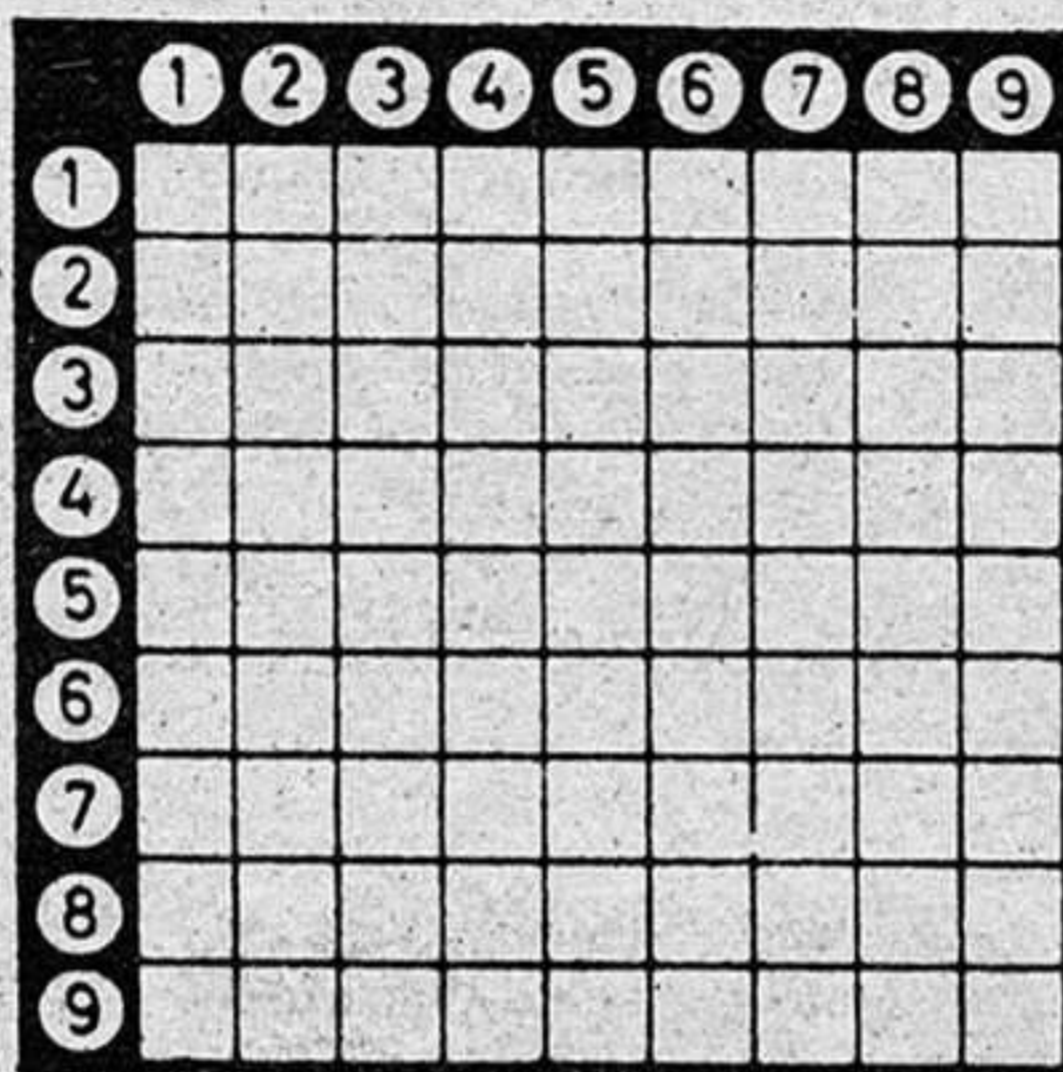
18 45 Carta de ajuste.

18 58 Apertura y presentación.  
 19 00 Balonmano.  
 20 15 Redacción abierta.  
 20 30 Arriba y abajo. "Vuelo a placer".  
 21 30 Redacción abierta.  
 21 35 Realizado por... Julio Diamante. "Martin Fierro" de José Hernández.  
 22 30 Redacción abierta.  
 22 35 Realizado por... Miguel Pícazo. "El hombre de la esquina rosada" de José Luis Borges.  
 23 45 Despedida y cierre.

## PASATIEMPOS

### CRUCIGRAMA BLANCO (41)

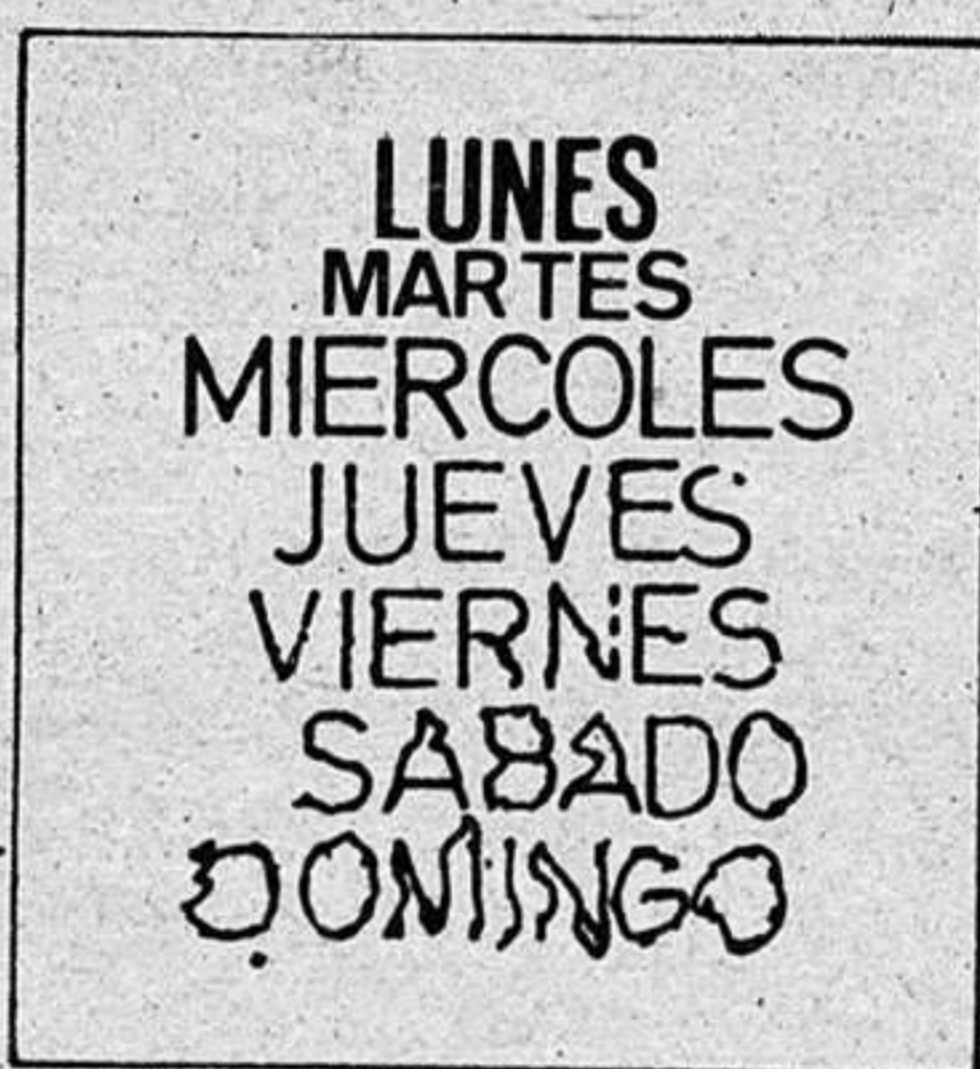
(Contiene también 8 cuadros negros)



**HORIZONTALES.** 1: Dícese de lo que tiene la forma de una vacilla. 2: Dícese de lo que obra y hace su efecto. 3: Familiarmente, gato. Está. 4: Membrana coloreada del ojo. Tormento físico. 5: Uno de los éteres aromáticos usados en perfumería. 6: Símbolo químico del astato. Arácnido traqueal microscópico. 7: Estremecimiento grande de frío. Símbolo químico del fósforo. 8: Hijo de Dédalos, preso con su padre en el laberinto de Creta. Onda. 9: Título honorífico que se aplicaba a los letrados en las Baleares. Quinta voz de la escala musical.

**VERTICALES.** 1: Nominalmente, nombre a nombre. 2: Que apaga la fiebre. 3: Presentarse a la mente. Igualdad de nivel. 4: Comunicó los colores del arco iris. Marcharé. 5: Perro. Aleación de cobre y cinc. 6: Imaginario, ideal. 7: Cincuenta y uno. Diminutivos en su especie. 8: Dar salida a la humedad en los terrenos húmedos o encharcados, abriendo en ellos zanjas o cañerías. Artículo neutro. 9: Diamante labrado en facetas por un lado y plano por otro. Tejido fino de algodón parecido a la batista.

### JEROGLIFICO



¿Cómo sigue tu padre?

### SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER

**JEROGLIFICO:**  
 Pisto.  
 (Pi-s-to).



## Cartelera

- COLISEO LUENGO:** "El violinista en el tejado", con Tropol, Norma Crane, Leonard Frey, Molly Picon y Paul Mann. Dirigida por Norman Jewison. Pases a las 6.30 y a las 8.30. Para las minivacaciones de Semana Santa, reaparece en las carteleras de Guadalajara una de las viejas glorias del cine musical americano. Producida y dirigida por Norman Jewison. El guión fue redactado por Joseph Stein, adaptado de su obra teatral de la que él mismo era autor.
- MODERNO:** "El Valle de la Furia", con Charlton Heston, Brian Keith, Victoria Racimo y Seymour Cassel. Dirigida por Richard Lang. Pases a las 6.30 y 8.45. Los grandes espacios abiertos siempre han sido uno de los decorados más agradables a la hora de rodar un largometraje. La belleza natural de los paisajes sirve de buena base para el argumento. Este es el caso de "El Valle de la Furia", que cuenta además con la presencia, afortunada, de Charlton Heston.
- IMPERIO:** "El más allá", con Katherine Macoll y David Warbeck. Dirigida por Lucio Fulci. Pases a las 7.15, 8.45 y 10.30. Otra vez un largometraje de terror. Por la

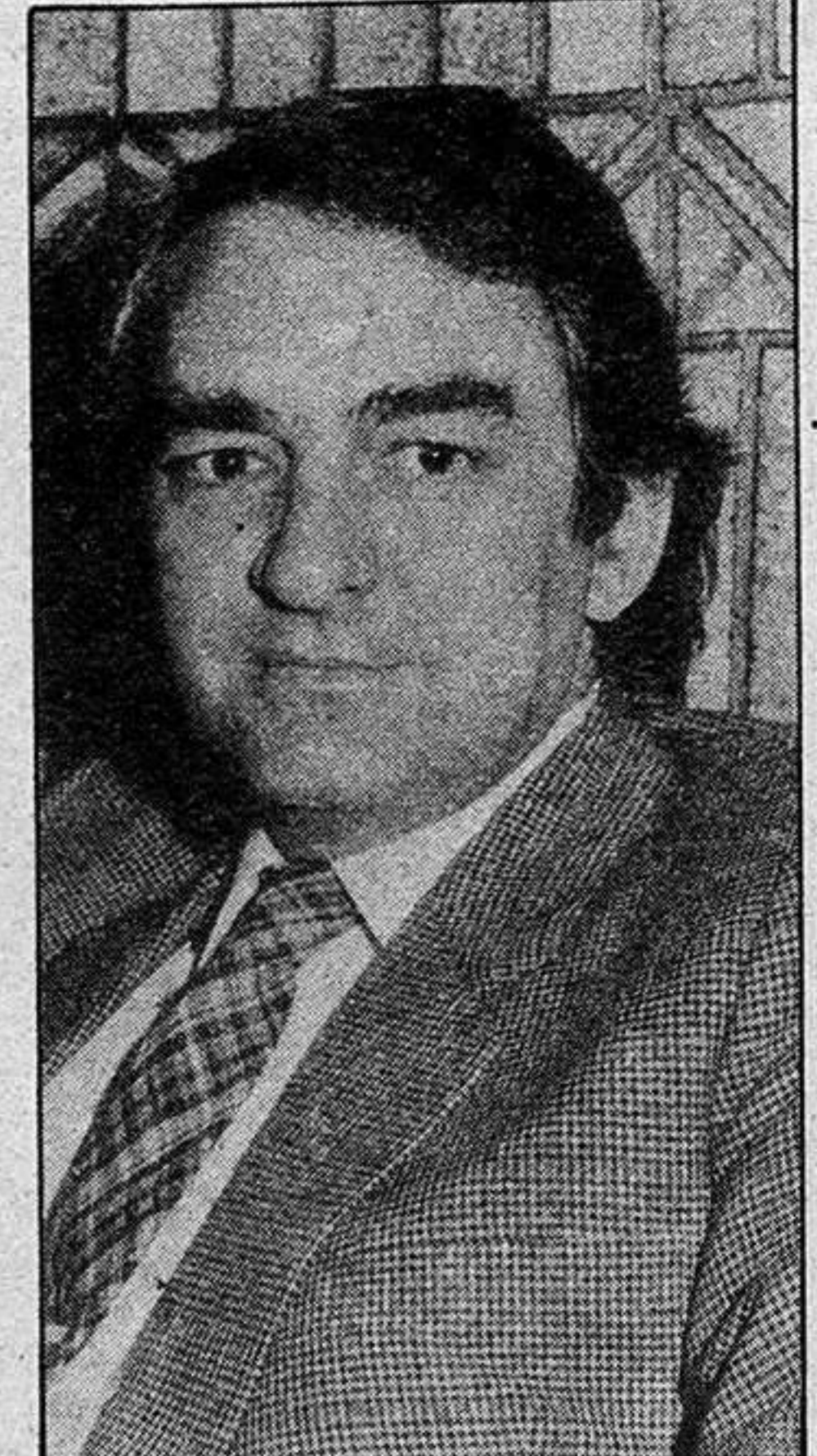
profusión de escenas desagradables, es lógico suponer que lo que se pretende es producir asco al espectador más que causarle miedo o inquietud. Ideal para morbosos.

- CINECLUB:** Hoy, miércoles, segunda película del ciclo dedicado al actor norteamericano Humphrey Bogart. A las 7.30 de la tarde, en el "Edificio negro" de la plaza del Concejo, proyección de "Tener y no tener". Colabora el Ayuntamiento de Guadalajara.

Presente este cupón en NARDOS y obtendrá, en cada consumición, un descuento de 50 pesetas.

David Isaacs, director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Navarra

## “Cuanto menos se legisle sobre educación, mejor para la educación”



plantea con un ideario, efectivamente hay una serie de valores que se intentan ir pasando a los alumnos que acuden allí. ¿Se puede considerar esto como una manipulación de la juventud? Se puede, pero me parece que no sería correcto, porque la manipulación es jugar con medias verdades, jugar con los instintos básicos de las personas, logrando que ellos lleguen a creer en cosas que no son ciertas, mediante este tipo de procedimientos. En el centro educativo creo que hay que formar a los alumnos para que sean buenos profesionales, buenos hijos, buenos amigos y buenos ciudadanos, y si no se hace así no será un buen centro.

- Los centros de enseñanza más caros son los del Estado
- En esencia, la responsabilidad educativa es de la familia

—¿Qué puede comentar sobre la acusación de que la enseñanza es un negocio? —Le puedo decir que la educación cuesta dinero. Yo no conozco más que uno o dos centros que hacen negocio. Si alguien quiere hacer negocio, hay otros medios más eficaces de hacerlo. Un centro educativo depende de que la persona esté preocupada por la persona y si no hay calidad, los padres lo notarán y sacarán a sus hijos de este centro. Precisamente la pluralidad de centros permite a los padres ver quién está haciendo negocio y sin calidad. Si de hecho fuera negocio, pero con gran calidad, también sería discutible si habría que hacer algo para no permitirlo.

—Lo que está claro es que para el ciudadano medio que lee la prensa, que se interesa por estos temas, todo parece andar en crisis: las escuelas, los profesores y la misma enseñanza como tal.

—Lo que nunca hay que olvidarse de todo este tema de la educación que se lleva a términos políticos, que se trata desde el punto de vista de la sociología, es que en el fondo el problema de la educación es la preocupación por el niño. La preocupación, por ejemplo, que tenía el maestro antiguo por mostrar cariño, confianza, afecto al niño para que crezca como persona de criterio. Esto es independiente de la crisis en las instituciones educativas. Creo que aquí es donde está el punto más importante de la situación actual. Si todos los padres y todos los profesores empezasen a pensar otra vez en que lo que tienen por delante es un ser humano, entonces se resolverían una gran parte de los problemas de la enseñanza en la actualidad.

La educación es un tema de interés prioritario para todos los padres de familia españoles. Se trata también de un problema polémico, que necesita debate y clarificación. La participación es una exigencia cada vez más sentida por todos, con sus ventajas indudables y sus riesgos posibles. El papel del Estado puede ser crucial, tanto positiva como negativamente, y como premisa se encuentra la posibilidad y la necesidad de hacer posible el mayor desarrollo personal de los niños españoles. Sobre estos temas nos habla uno de los principales expertos en temas educativos de nuestro país: David Isaacs, británico, con dieciocho años de estancia en España. Master of Arts de la Universidad de Cambridge, doctor en Pedagogía por la Universidad de Navarra, ocupa en la actualidad el cargo de director del Instituto de Ciencias de la Educación de dicha Universidad.

—¿Cómo ve usted la evolución de los centros docentes, tanto desde el punto de vista de su funcionamiento interno como desde el punto de vista de las expectativas de la sociedad cara a la escuela, durante el período que va de antes de la transición política hasta el momento actual?

—Hay una serie de características del centro en la actualidad que se podrían destacar como consecuencia de la transición política. Una es que se ha querido introducir en el centro toda la temática democrática que se va utilizando en la sociedad en general, pensando en la democracia como un fin y no como un medio. Esto, aplicado al centro, es un error, porque en él se está buscando una calidad de educación y mejores resultados en los alumnos. Por esto creo que la participación en el centro hay que considerarla como un medio para lograr un sistema educativo eficaz, pero principalmente como un derecho de la persona en función de la dignidad humana. Es decir, el profesor tiene el derecho de dar todo lo que pueda al bien común en el centro y también tiene el derecho de recibir del centro todo lo que necesite para su propio desarrollo personal, y así la participación será una medida eficaz. Pero no se puede decir que hay que tener participación, y además participación decisoria, así, sin más. Esta es una de las consecuencias de la transición. Por otra parte, lo que se ve en los colegios nacionales, según un estudio que realicé en el año 75, el último de Franco, y luego en el 79 (por tanto, un estudio comparado) es que muy, muy poco ha cambiado. No ha habido una mayor intencionalidad por parte de los profesores de preparar a los alumnos en las capacidades para participar. Parece que todos los profesores están muy atados a libros de texto; entonces, aunque cambia todo en la sociedad, si no se cambia el libro de texto no se cambia mucho. Esto lleva a un punto que para mí es fundamental. Cuando se habla de libertad de enseñanza, siempre se está luchando por esta libertad en términos económicos, y se olvida que la libertad de enseñanza significa poder seleccionar el centro de acuerdo con las propias creencias. Si hay un plan de estudios único, oficial, con libros de texto aprobados por el Ministerio, muy pocas posibilidades va a haber para la libertad de enseñanza. Al final, todos los centros van a ser más o menos iguales.

### IDEARIO

—¿No puede ser que la participación se haya cogido por parte de ciertos partidos políticos como un arma para boicotear concretamente determinado tipo de centros docentes a los cuales ellos se oponen por su carácter confesional, o porque en definitiva son empresas privadas y ellos no creen en la privatización y sí en la estatalización de todas las actividades y sobre todo de la educativa?

—Yo no juzgo los motivos de las personas. Lo que sí se puede constatar es que existen profesores que trabajan en centros con un ideario concreto, que no aceptan este ideario y que hacen todo lo que pueden para cambiarlo. Me parece que esto no es justo, porque los padres han ejercido su derecho de elegir el centro en función de sus creencias. Claro está, si uno no cree en ese derecho fundamental de los padres, aunque sea reconocido por la Constitución, uno hará todo lo posible para cambiar esta misma esencia del centro educativo.

### DIRECCION

—¿Cuál debe ser actualmente el papel de un director de un centro educativo?

—La función directiva significa para mí buscar mejores resultados en su centro educativo, teniendo en cuenta la situación real y qué posibilidades tiene de mejora. No hay que jugar como los idealistas, sino decir cómo se puede mejorar cada centro con sus características concretas, y eso lo tiene que hacer el director contando con las distintas personas que trabajan en su centro. Es una persona que propone posibles mejoras y cuenta con otras personas para lograr esta mejora. De hecho, en muchos centros educativos el papel del directivo está centrado muchas veces en un papel de dirección

### EL PAPEL DEL ESTADO

—¿A quién corresponde realmente la responsabilidad de la educación? Porque determinados planteamientos ideológicos dicen que la responsabilidad de la educación es del Estado. ¿Hasta qué punto esto es así?

—Bueno, indudablemente no es del Estado. El Estado no hace nada en educación, sus fines son políticos y de política educativa, que es algo totalmente diferente. El papel del Estado es el de crear las estructuras necesarias para que la persona pueda ejercer su derecho de iniciativa personal y privada de montar los centros y de crearlos tal y como está reconocido en la Constitución. La responsabilidad de la educación está, inicialmente, en los padres. Porque a veces uno piensa que los profesores son responsables de los estudios de los alumnos. Pero si suspenden 35 alumnos entre 40 en una clase, ¿quién sufre?: el alumno, no el profesor. De hecho, en algunos países parece que aplican unas pruebas al principio del año y luego eligen al profesor que con este grupo de alumnos tiene que llegar a otro nivel, y si no lo consigue, le ponen una multa. Yo no digo que esta sea la solución, pero sí demuestra cómo de hecho el profesor no es responsable por los resultados de su actuación. Otra cuestión es que el buen educador asume libremente la

- El legislador siempre habla de mínimos, mientras que el educador habla de máximos
- Se gasta más dinero en los centros del Estado que en los centros privados
- En el fondo, el problema de la educación es la preocupación por el niño
- La responsabilidad de la educación es, en esencia, de la familia

por excepción, que significa “apagar fuegos con regadera”. Sencillamente, ir resolviendo los problemas que van surgiendo cumpliendo con los trámites burocráticos. Esto para mí no es ser director. En otros centros, el director llega a ser una especie de representante de los profesores para defender sus derechos respecto a otros elementos: esto tampoco es ser director. Ser director es lograr mejores resultados en la educación de los alumnos.

—¿Qué es para usted una “comunidad educativa”?

—Para mí, la comunidad educativa debe tener, en primer lugar, unos objetivos en común, igual que una patria. Deben ser compartidos, no puede haber comunidad educativa a menos que haya algunos valores, traducidos en objetivos, comunes a las personas que tienen que ver con ese mismo centro. Esto no debe ser difícil si los promotores de un centro aclaran con precisión cuales son esos valores que están promoviendo. Luego, los padres y los mismos alumnos pueden identificarse con ellos. El problema está principalmente en que, o por falta de capacidad directiva, no se es fiel al mismo ideario, o en que de hecho los componentes del equipo que forman el centro luchan los unos contra los otros de tal manera que no es posible la convivencia. En este momento ya no hay comunidad educativa.

responsabilidad, en parte, por lo que pasa con los alumnos, y los alumnos, al ir creciendo, deberían también ir asumiendo más y más la responsabilidad de sus propios estudios. Para mí, la situación mejor es cuando la responsabilidad está compartida entre padres, profesores y alumnos. La misión del Estado no es la de preocuparse por la educación, sino la de preocuparse por las condiciones para que se pueda dar la educación.

—¿La responsabilidad de la educación es, en esencia, de la familia?

—En esencia es de la familia, aunque la familia no puede llegar a todo; precisamente por eso necesita delegar, y esta delegación la hacen los centros de enseñanza.

### LIBERTAD

—¿Cuál es su concepto sobre la libertad de enseñanza?

—La libertad de enseñanza se puede ver desde distintos puntos de vista. Inicialmente, significa que los padres tengan el derecho de elegir, y por tanto mandar a sus hijos, al centro que quieran. Yo estaría por pluralidad de distintos tipos de centros privados y también pluralidad de centros en el sistema del Estado. Ahora, el centro del Estado tiene que atender a las necesidades sentidas por la agrupación, por el entorno, en el que está instalado;

por tanto, los representantes de los padres, representantes de autoridades locales, etc., deberían marcar las pautas para los objetivos de este mismo centro; así está previsto en la Ley de Estatuto de Centros y me parece muy bien. El Consejo de Dirección tiene el derecho de definir los principios sobre los cuales va a girar toda la actividad del centro. Esto produce, también, libertad de enseñanza. Pero libertad de enseñanza no es sólo disponer del dinero (y aquí es discutible si debe ser por cheque o por desgravación fiscal, tema en el que no voy a entrar) sino que es la posibilidad de seleccionar el centro que cumple unos determinados objetivos. Por tanto, digo que tiene que haber la posibilidad de una mayor flexibilidad en el plan de estudios, para que sea congruente la enseñanza dada en el centro con los objetivos planteados. Estos son los dos factores principales de la libertad de enseñanza para mí.

—Es decir, que no solamente no tiene que haber una escuela única, sino que no debería haber un programa de estudios único, ni tampoco, por supuesto, unos libros de texto únicos...

—Mi opinión personal es que si uno acepta el derecho de los padres a seleccionar el centro de acuerdo con su modo de entender la vida, no puede haber escuela única.

### LEGISLACION

—¿Existe en España el peligro de que pueda llegarse a una guerra escolar si hay un encastillamiento de los partidos políticos en sus respectivas posiciones ideológicas de cara a la escuela?

—No voy a actuar de profeta, que no es mi papel. Lo que creo es que aquí, cuanto menos actúe el legislador, mejor es para la educación, porque el legislador siempre habla de mínimos y en cambio el educador habla de máximos. Yo pido a cualquier persona que tenga que legislar, que lo haga lo mínimo posible, para luego dejar cumplir a los educadores con su función, que es la de ayudar a los alumnos a desarrollarse de acuerdo con sus capacidades y cualidades al servicio de los demás.

### CLASISMO Y CALIDAD

—La enseñanza privada tiene socialmente una imagen. Por un lado, la gente piensa que la enseñanza privada tiene más calidad, y la prueba es que las familias procuran llevar a sus hijos a centros privados. Pero por otro lado, el PSOE y el PCE intentan hacer ver que la enseñanza privada es elitista, discriminatoria, no igualitaria, intenta hacer negocio y utilizar la enseñanza para un adoctrinamiento confesional. ¿Es correcta esa imagen social que existe de la enseñanza privada?

—Yo, más que nada, haría unas pequeñas aclaraciones sobre este tema. Los centros de enseñanza más caros son los del Estado; cuando uno habla de una enseñanza cara y elitista, uno tiene que reconocer que se gasta más dinero en los centros del Estado que en los centros privados. Segundo, de hecho hay personas que quieren que cada centro sea para los que vivan cerca de dicho centro, y obligan a los alumnos que viven en un mismo sitio a acudir a este mismo centro. No hay sistema más eficaz para lograr un centro clasista que mandar a todos los alumnos de un mismo barrio a un mismo centro, porque automáticamente son siempre los mismos tipos de personas y el mismo tipo de nivel socioeconómico. A los centros privados acuden normalmente personas de distintos sitios, de distintos niveles, y en ese sentido son menos clasistas que muchos centros del Estado. En tercer lugar, en un centro educativo, si se